

AYER EN EL CONGRESO

Quedó constituida la Cámara.—Discursos de los señores Martínez Barrio, Azaña, Prieto, Portela y Ventosa

ELECCION DE LA MESA

El señor Martínez Barrio abre la sesión a las cinco de la tarde.
El banco azul desierto y en las tribunas gran animación.
Se da lectura de los dictámenes de la comisión de incompatibilidades proponiendo la admisión al ejercicio del cargo a cincuenta diputados.

Se aprueba sin discusión.
Delante del estrado presidencial ha sido colocada una batería eléctrica y junto a la puerta de las oposiciones un aparato para filmar películas.

Se apasa al orden del día, después de aprobada el acta y el presidente anuncia que se va a proceder a la elección de la mesa definitiva.

Se leen los artículos correspondientes y a las cinco y media aproximadamente comienza la elección por el sistema de papeletas.

Terminada la votación para el cargo de presidente, el señor Martínez Barrio abandona su sitio, ocupando la presidencia el señor Sánchez Albornoz, procediéndose acto seguido al escrutinio. Efectuado éste, queda elegido presidente de la Cámara don Diego Martínez Barrio, por 287 votos y tres papeletas en blanco.

Han tomado parte en la votación 290 diputados, cuyo número excede de la mitad más uno de los que constituyen la Cámara.

Se procede a votar, también por papeletas, a los cuatro vicepresidentes.

Se da cuenta del resultado del escrutinio, que es el siguiente: Jiménez de Asúa, socialista, 221 votos; Sánchez Albornoz, izquierda republicana, 180; Casanueva, de la Ceda, 55; Rosario Gil, centrista, 40, y Dolores Ibarruri, comunista, 15.

Quedan elegidos los cuatro primeros.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa.

Inmediatamente empieza la elección de los cuatro secretarios de la Cámara, para cuyos puestos obtienen votos los siguientes señores: González de la Banderera, de Unión republicana, 196 votos; Llopi, socialista, 166; Madariaga, de la Ceda, 63, y Trabal, de la Esquerda, 48.

Quedan elegidos secretarios dichos señores.

PROMESA DEL CARGO

El señor Jiménez de Asúa anuncia que los señores diputados van a prometer el cargo.

Un secretario da lectura a lo que previene sobre este particular el artículo 25 del reglamento. Seguidamente, el señor Martínez Barrio sube al estrado presidencial, y el señor González de la Banderera, como secretario, le pregunta: ¿Prometéis cumplir con lealtad el mandato que la nación os ha confiado?

El señor Martínez Barrio contesta: —Prometo.

Inmediatamente el presidente recibe la promesa del vicepresidente con el mismo ceremonial.

PARA UNA PROYECCION CINEMATOGRAFICA

Comienzan las operaciones para impresionar una película del acta. Las tribunas se hallan en este momento totalmente ocupadas y el salón presenta un aspecto animadísimo.

Durante el acto se promueven algunas protestas, por el hecho de que se apagan y se encienden intermitentemente los reflectores proyectados sobre el estrado presidencial para impresionar una película.

Los comunistas y socialistas, principalmente, gritan a los operadores.

El Gobierno, con el señor Azaña a la cabeza, toma asiento en el banco azul. Prometen el cargo los diputados de las minorías, que se retiraron de la Cámara hace pocos días, incluso los señores Calvo Sotelo y Gil Robles.

DISCURSO DEL Sr. MARTINEZ BARRIO

Terminado el acta de la promesa y hecho el silencio, usa de la palabra el señor Martínez Barrio, puesto en pie.

—Señores diputados—empieza diciendo:—Desde hace unas horas me vengo preguntando si es este momento propicio para pronunciar un discurso. Naturalmente, me he contestado que no. Muchas y muy graves razones sellan mis labios para todo aquello que no sea la expresión de mi gratitud y la iniciación de las tareas que nos están encomendadas. Un Parlamento raquítico realizaría una defraudación. No lo hagáis así. Estamos ante una coyuntura, en la que grandes masas sociales esperan de nosotros la realización de sus esperanzas. Las Cortes nacen plenas de autoridad. Hagamos lo posible por que esa autoridad se robustezca en los días sucesivos.

No regatearemos en lo más mínimo el ejercicio de los derechos que nos son peculiares. Ignoro si la suerte me permitirá ser lo que deseo. El amparo de los derechos de todos los diputados. No ha de faltarme la buena voluntad. Estas Cortes pueden prestar un gran servicio a la República, a la que tampoco faltará el esfuerzo necesario para el engrandecimiento de la Patria.

Una gran ovación acoge las palabras finales del señor Martínez Barrio.

UNA COMUNICACION DEL SEÑOR PORTELA

Se anuncia que se va a dar lectura a una comunicación del jefe del anterior

Gobierno, dirigida al presidente de las Cortes, últimamente disueltas, en la que se refiere a lo que previene el artículo 81 de la Constitución, acerca de la disolución de las Cortes.

(El salón en este momento se halla totalmente ocupado, encontrándose también en sus escaños las minorías monárquica y cedista).

EL ARTICULO 81 DE LA CONSTITUCION

Terminada dicha lectura, se da cuenta por un secretario de una proposición, que firma en primer término don Indalecio Prieto, en la cual se dice que, siendo la anterior disolución de Cortes la segunda decretada por el actual Presidente de la República, procede examinar el referido decreto, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Constitución. Si este examen fuese adverso, se producirá la destitución del Presidente de la República.

Seguidamente, y después de leerse por un secretario lo que previene la Constitución sobre el caso de que se trata, se abre discusión en torno a la proposición presentada, y se concede la palabra a don Indalecio Prieto.

Este hace unas consideraciones previas, y dice que es el propio decreto presidencial el que aborda el tema de si el señor Alcalá Zamora ha usado una vez o dos la facultad de disolver las Cortes. No es tan fácil la hermenéutica del decreto de Octubre de 1933. Ya asoma aquí la presunción de que el Presidente de la República, al disolver las Cortes constituyentes, no había usado de sus facultades.

No compartimos esta doctrina, ni creemos que haya nada en lo legislado por las Cortes constituyentes que autorice esta interpretación presidencial.

Recuerda que en las Constituyentes se desmintió este aspecto, con el propósito de que la Cámara se pronunciase sobre si la disolución de dichas Cortes podía computarse como una de las dos que podía disolver el jefe del Estado. Pues bien, sobre este punto no se llegó a pronunciar la Cámara.

Lee textos de una obra recientemente publicada por el señor Bayón, en la que se trata de la disolución de las Cortes y en la cual se sienta la teoría de que las Cortes constituyentes, cuando fueron disueltas, se habían convertido en ordinarias. Por tanto, el Presidente sólo podía disolverlas en uso de las facultades que para dos veces le confiere la Constitución. Por nuestra parte, estamos convencidos de que el Presidente al disolver aquellas Cortes, usó de sus facultades.

Pero esto no se lo creemos nosotros sino también otros sectores políticos representados en la Cámara. Este criterio lo han expresado, sin embargo, las fuerzas de Renovación española y las de la Ceda. Nosotros, antes de plantear a fondo el problema planteado, queremos que, como cuestión previa, se dilucide si la disolución de las últimas Cortes estaba dentro de las facultades presidenciales o no. Opinía que las Cortes tienen una categoría superior en el orden jerárquico a todos los demás organismos del Estado. El problema ante el cual nos hallamos nos ha sido impuesto desde lo alto. Nosotros no tenemos más remedio que resolver el problema y oponer libres de toda coacción frente a la tesis presidencial la tesis de las Cortes, bien seguros de que si nuestro criterio es distinto al del presidente de la República, sabremos expresarlo con absoluta claridad, dentro del mayor respeto.

Cuando las Cortes examinen esta cuestión, nosotros expondremos nuestra opinión, que desde ahora no ocultaremos difiere de la del jefe del Estado. Cuando llegue el momento, nosotros formularemos los cargos a los que haya lugar de manera que no dejará espacio en la duda, cara a cara. Pero ahora sólo queremos que la Cámara diga si el último decreto de disolución de Cortes desborda de las facultades del presidente de la República. Nosotros creemos que las Cortes constituyentes pudieron y debieron disolverse por sí mismas, en uso de sus facultades. Pero desde el instante en que el señor presidente de la República las consideró ordinarias y acordó su disolución, usó por primera vez de sus facultades en dicho orden.

El señor Prieto termina diciendo que las actuales Cortes no podrán ser disueltas por don Nicéforo Alcalá Zamora. Los socialistas y comunistas y algunos republicanos aplauden largamente.

LA OPINION DEL GOBIERNO. — DISCURSO DEL SEÑOR AZAÑA

El presidente, señor Martínez Barrio, pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas, contestando la Cámara afirmativamente.

El señor Azaña reanuda su discurso, y dice que el programa del Frente popular será cumplido por el Gobierno sin quitarle punto ni coma.

Cuando, refiriéndose a este programa, se habla de lealtad, yo creo que el concepto está de más. ¿Qué es la lealtad? En definitiva no es otra cosa que sacrificarse por los demás, sufrir las flaquezas ajenas y cumplir los compromisos contraídos. Repito que invocar este concepto, por lo que respecta al Gobierno actual, está de más. Mientras yo sea jefe de este

tido en nuestra corte, pero intensa actuación política de la idea de que nuestro país vive sometido a factores contradictorios que le crean una situación difícil de desconjuntar interior y de insatisfacción por la República.

He venido a resolver. Hay que resolver los graves problemas del trabajo. Se perdió de vista el elemento principal. Se tomó como señales de fracaso del régimen, los accidentes propios de toda política. De ahí la idea de que la República había fracasado en España. Creo yo que se puede afirmar que en los umbrales de la política había llegado el momento de que ciertas masas creyeran que la República en España, era una cosa huída, caediza. Y además, se cometió el error de creer que en nombre de la República, se podía gobernar con un criterio distinto al verdadero.

Yo me he representado, desde antes de las elecciones, las diferentes dificultades con que el Gobierno va a tropezar. Pero no me he asustado; por lo demás, no se asusten tampoco. Y al hablar de dificultades, no me refiero a aquéllas mandos de causas políticas con las que es forzoso contar. Pero hay obstáculos mayores que son las aprensiones al régimen republicano, de los cuales ya hemos tenido el primer índice...

...también las hemos padecido. Se han cometido desmanes y alborotos en pueblos españoles. Nosotros nos hemos encontrado el 16 de Febrero con un país abandonado por sus autoridades. Cuando ya me voy del Gobierno, y ya me he ido dos veces, elegantemente, dejo a los funcionarios en sus puestos hasta que los sustituya mi sucesor.

Nosotros nos encontramos con este desamarrado oficial, sin la previa organización de los organismos de mando y con una tábula que no era una imagen, sino una realidad, sobre los cuerpos españoles. (Enorme ovación).

¿Qué es lo que se le puede pedir a las muchedumbres humilladas durante dos años, a las muchedumbres que salen del penol? Una de las cosas que hemos tenido que hacer primero es contentar a las muchedumbres. Si yo hubiera sido otro, habría dicho, al Presidente de la República: —Señor Presidente, que venga otro a gobernar por dos meses y luego le sucederé yo. Pero no hice eso, porque no soy egoísta. Y lo que hice fue echar sobre mí este sacrificio. Hay algo ineficazible, y es la explotación política del desmán. Har quién envenenado por las contiendas políticas, se alega de ello. Hay que acabar ese estado de conciencia. Hay un modo de agredir al régimen republicano que estos días está causando estragos, especialmente en Madrid.

Hay una propensión a la violencia y a aumentar la importancia de los acontecimientos. Así se explican dos corrientes de pánico. Una es la que favorece el rumor de que un día de estos va a caer España en un régimen soviético. Que esto lo crea el vulgo, pase; pero que lo propaguen también personas concededoras de la situación política, no puede pasar. Y no puede pasar, porque eso determina un temor empvarecido en ciertas gentes impresionables, que sólo esperan la salvación de un golpe de fuerza. La otra corriente de pánico procede de viento contrario. Me importa decir que eso, como lo de la implantación del soviét, es un fantasma.

Se incurrió también en la equivocación de creer que se podía gobernar sin contar con la confianza de la nación. La fortaleza de un Gobierno no consiste en los batallones que en un momento determinado pueda movilizar. No. Esa no es la verdadera fortaleza de un Gobierno. Para que este sea fuerte, tiene que existir una íntima compenetración entre él y el país que representa. Nosotros hemos sufrido por la República, pero no nos pesa ni nos duele, pues gracias a aquellos sufrimientos hemos llegado al momento actual.

Recuerda la campaña que emprendió hace diez meses; desde aquella fecha a la presente.

Hemos rectificado errores anteriores, y esta rectificación nos ha permitido ultimar un programa que sirve de base al actual Gobierno. El Gobierno, que ha nacido del reciente triunfo electoral, tiene la autoridad que no sería mayor si hubiera nacido de un plebiscito. Yo anuncié que nosotros vendríamos aquí cabalgando sobre la opinión pública. Pues bien: aquí estamos, cabalgando sobre la opinión pública. (Ovación).

El presidente, señor Martínez Barrio, pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas, contestando la Cámara afirmativamente.

El señor Azaña reanuda su discurso, y dice que el programa del Frente popular será cumplido por el Gobierno sin quitarle punto ni coma.

Cuando, refiriéndose a este programa, se habla de lealtad, yo creo que el concepto está de más. ¿Qué es la lealtad? En definitiva no es otra cosa que sacrificarse por los demás, sufrir las flaquezas ajenas y cumplir los compromisos contraídos. Repito que invocar este concepto, por lo que respecta al Gobierno actual, está de más. Mientras yo sea jefe de este

Gobierno iré al cumplimiento del programa, no por la fuerza del compromiso adquirido, sino por mi propio impulso, porque es algo que está dentro de mí. (Ovación).

El ejecutor de esa política es el Gobierno. No concibo otro ejecutor de la política del Frente popular que el propio Gobierno y éste lo realiza por su propio impulso.

Yo, señores, no diré nunca una bravata. Yo no he venido a gobernar en España ni con una bolsa ni con una tranca. Los españoles están acostumbrados a que se les pegue y se les corrompa. Yo he venido a gobernar con razones, de las cuales tengo las manos llenas. No somos ni verdugos ni tituliteros. Gobernamos con razones y con leyes. Si alguien se sale de la ley, que no se queje. (Muchos aplausos).

Nosotros hemos venido a impedir la abusiva concentración de riquezas. También hemos venido a extirpar de la sociedad española el organismo improductivo. Se planteará en los privilegiados la necesidad de conformarse con los sacrificios que se les impongan. Si la reacción de los intereses lastimados malogra o dificulta esta empresa, que nadie se queje de haber destruido la riqueza, ante la posibilidad de dotar a España de un régimen de justicia de que tanto precisa.

Ahora hay gentes que han tenido en la mente la creencia de que en los momentos actuales no hay más política posible que la que este Gobierno representa. ¡Qué casualidad! Yo estoy acostumbrado a que se me dé la razón tarde o temprano. Mucho me importaría fracasar, no por mí, sino por la política que representamos y porque estoy convencido de que tenemos razón. Gobernaremos con la ley y la Constitución. Ampliación y mejoramiento de la obra que iniciamos en las Constituyentes. Compenetración con las Cortes, a las que necesitamos para la labor a realizar. Me permito hacer obras, que esta es la postrera conjetura que se nos presenta para el pacífico desenvolvimiento de la República. Pretendemos vuestras asistencias, y pensad que así como no podemos prever nuestro propio y personal destino, tampoco nos es dable prever dónde puede llegar la República si se fuerza su marcha.

Las últimas palabras del señor Azaña no se perciben a causa de la enorme ovación de los diputados republicanos.

INTERVENCION DEL SEÑOR PORTELA

El señor Portela Valladares usa de la palabra. Dice que la doctrina expuesta por el señor Azaña merece su adhesión y seguramente la de una gran parte de la Cámara.

Añade que el 16 de Febrero el Gobierno se hallaba en su puesto, atento a la conservación del orden público.

Algunos diputados derechistas interrumperon: —¿Y los gobernadores civiles, estaban en sus puestos?

El señor Portela: —Casi todos.

La señora Ibarruri (Pasaronaria): ¿Qué queráis, que sigieran asesinando a los trabajadores? (Risetas).

El señor Portela reanuda su discurso, y dice que al dimitir la Presidencia del Consejo de ministros, lo hizo convencido de que las elecciones tenían un valor plebiscitario.

El señor Azaña interrumpe: —Perdone su señoría. Yo no he querido formular ningún cargo contra su señoría.

El señor Portela pasa a ocuparse de la cuestión planteada por la proposición que ha defendido don Indalecio Prieto. Defiende a su vez la legalidad del decreto de disolución, y añade que asume por entero la responsabilidad que le corresponde de este asunto, y termina diciendo que, de todos modos, se somete a la decisión de la Cámara.

EL SEÑOR VENTOSA

El señor Ventosa, a quien el presidente concede la palabra, para que trate del problema planteado por el señor Prieto, dice que en estos momentos hay pendiente de discusión dos cuestiones. La originada por el señor Prieto, y la nacida del debate político iniciado por el jefe del Gobierno. Las dos cuestiones son tan importantes, que, a mi juicio, no podrán ser discutidas ampliamente, en una sesión que está próxima a agotar la próroga acordada. Requiere a la presidencia para que exprese su opinión, y termina diciendo que, si se decide que él hable sobre la proposición del señor Prieto, está a disposición de la Cámara.

El presidente dice que desde que tuvo conocimiento de la proposición socialista, se sintió llo de preocupación por la importancia del problema que planteaba. No cree que debe suspenderse la sesión, sin que el Parlamento se pronuncie en el sentido que estime oportuno en el uso de su soberanía. Estamos aún dentro de la próroga acordada. Cuando se agote preguntaremos a los señores diputados que es lo que debe hacerse.

El señor Ventosa anaja la proposición del señor Prieto. Cree que la disolución de las Constituyentes no debe contar a los efectos de las prerrogativas presidenciales. Las Cortes Constituyentes, tenían una misión que se hallaba determinada por su convocatoria. Si después de cumplida esta misión no se disolvían, ¿qué iba a ha-

cer el presidente de la República? ¿Es que la disolución de las Constituyentes debe ser tenida en cuenta a los efectos de las prerrogativas presidenciales? Decía el señor Prieto que los retirados ministeriales en los decretos de disolución son automáticos, sin que por eso tengan los ministros que asumir la responsabilidad propia de (toc) retiro ministerial. Yo no puedo compartir esa opinión.

La Constitución establece la responsabilidad política y criminal de los ministros, como consecuencia de sus actos de Gobierno.

El señor Prieto: —Entonces, según ese criterio, huelga el artículo 81 de la Constitución, que habla de la responsabilidad del señor presidente de la República.

El señor Ventosa: —Cómo va a flojar ese artículo. Eso es cosa distinta de la que pretende su señoría.

Considera que los textos jurídicos y constitucionales se prestan a diversas interpretaciones de carácter legalista. Por encima de esto se halla el aspecto político del problema que se plantea. Yo no sé si el Parlamento está facultado para resolver la cuestión suscitada por el señor Prieto. Según su señoría el Parlamento está por encima de todo otro poder superior del Estado. ¿Cómo se puede sostener eso? Cada organismo del Estado es superior dentro de su propia órbita. Lo que sucede aquí no es más ni menos que esto: El presidente de la República cree que tiene la facultad de disolver las presentes Cortes. El señor Prieto estima lo contrario. Si la Cámara comparte esa creencia, ¿qué sucederá? Pues sencillamente, que se producirá un conflicto entre dos poderes. ¿Quién puede resolver éste? ¿El Parlamento? No.

No sé siquiera si será el Tribunal de Garantías el llamado a resolver este conflicto. De todos modos, a mí me preocupa la perturbación que se produciría como consecuencia de la destitución del señor presidente de la República. Pero es más: yo considero que el hecho de que esta Cámara no pueda ser disuelta, la pone en el riesgo de que se convierta en una Convención. Por todo esto, yo creo que el Parlamento español no puede ni debe votar la proposición del señor Prieto.

RECTIFICA EL SEÑOR PRIETO

El señor Prieto rectifica: Estimo que el señor Ventosa ha estado durando fuera de la Constitución, o como si la Constitución no existiera. Su señoría ve un peligro en la destitución del presidente de la República. Nosotros lo que hacemos ahora, señor Ventosa, no es el ejercicio de un derecho, sino el cumplimiento de un deber. El señor Portela no ha tenido inconveniente en proferir la responsabilidad por el último decreto de disolución. Es, Señor, que se solidariza con el presidente de la República en la responsabilidad que le corresponde. Su señoría, señor Ventosa, había del quebranto que pudiera acarrear la destitución del presidente de la República. Su señoría preguntaba que es lo que puede suceder si se produce el conflicto entre los poderes que representan el presidente de la República y el Parlamento; pues bien, yo voy a decirle lo que debe suceder: que el presidente se someta, como es su obligación, al Parlamento. (Muchos aplausos de los socialistas).

El señor Ventosa replica que la opinión del señor Prieto está muy bien para arrancar aplausos de los señores diputados. Pero la verdad es que quien debe actuar es el Tribunal de Garantías.

El señor Prieto: —Voy a contestar en pocas palabras. Si eso es así, ¿cómo hace compatible el señor Ventosa la actuación del Tribunal de Garantías y el artículo de la Constitución que establece la obligación de las Cortes de examinar la procedencia de la disolución de las anteriores?

El señor Ventosa rectifica brevemente, insistiendo en su punto de vista.

EL SEÑOR CARRASCAL

El señor Carrascal interviene en nombre de la minoría de la Ceda, y dice que no debe entrarse en el fondo del asunto. Lo primero que hay que hacer es aclarar el sentido del párrafo cuarto del artículo 81.

SE APRUEBA LA PROPOSICION DEL SEÑOR PRIETO

No habiendo más peticiones de palabra, el presidente pregunta si se aprueba la proposición del partido socialista, que ha sido defendida por el señor Prieto.

A petición de varios señores diputados, se procede a votar la proposición nominalmente. Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz.

Los monárquicos se ausentan del salón cuando comienza la votación. Votan en contra cedistas, Liga y centristas y a favor las minorías del Frente popular.

La proposición es aprobada por 182 votos contra 88.

El señor Martínez Barrio ocupa nuevamente la presidencia. Señala el orden del día para el próximo martes, basándose en el artículo 106 del Reglamento, y dice que los tres días que señala se entenderán naturales. Se harán las citaciones especiales que determina el artículo, y como hora para empezar se indica la de las cinco de la tarde.

Seguidamente se levanta la sesión a las once y veinte de la noche.

EL HOMENAJE A CONRADO BLANCO

Conforme hemos anunciado mañana domingo, a las diez de la noche, se celebrará el banquete homenaje al poeta burgalés Conrado Blanco que tendrá lugar en el Hotel Sabadell.

Dado el número de conmensales que se han inscrito, ha sido preciso ampliar el número de las personas adheridas, en el Comercio de don Joaquín Tinajo, Librería del Espolón, Bar Ideal y redacción de "La Semana".

El acto promete revestir gran importancia pues a él se han sumado autoridades, literatos, profesores, escritores y periodistas.

El homenaje será ofrecido por el alcalde señor García Lozano, leyéndose además unas composiciones poéticas.

Han sido aplazadas las elecciones municipales

MADRID.—En el Consejo de ayer, después de una amplia deliberación sobre la conveniencia de suspender la celebración de las elecciones municipales, se acordó ir a dicho aplazamiento en vista de que las circunstancias por que atraviesa el país pueden influir en su resultado. A tal efecto, hoy se someterá a la firma de Su Excelencia el oportuno decreto.

EL SEÑOR AZANA CONFIRMA LA SUSPENSION

A las once y media de la noche salió del Congreso el presidente del Consejo. Anteriormente estuvo reunido con todo el Gobierno y el presidente de la Cámara en el despacho de ministros.

Conversó con los periodistas, a los que dijo que con motivo del debate político planteado por la tarde y dada la importancia que reviste el asunto, se ha suspendido, sin plazo—dijo—la celebración de las elecciones municipales, con objeto de que no coincida la ausencia del Parlamento de los diputados con motivo de la campaña electoral, con este asunto de tanta importancia, necesitando estar en la Cámara todos los diputados.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

CONFEDERACION DE MUJERES CATALANAS DE ESPAÑA

El lunes, 6 de los corrientes, tendrá retro espiritual en la forma siguiente: Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión, en la respectiva parroquia; Por la tarde, a las cinco, en el Colegio de Nazareth, para las asociadas de todas las parroquias, los actos propios de la tarde.

Se encarece a todas puntual asistencia.—Unión Diocesana.

AGRUPACION SOCIALISTA

Se advierte a todos los camaradas afiliados a esta organización que hasta el día 20 de los corrientes pueden presentar a este Comité las proposiciones que estimen oportunas con motivo del próximo Congreso del Partido que se celebrará en Madrid el día 29 de Junio de 1936.—El secretario.

JUVENTUD DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Mañana, domingo, día 5 y hora de las diez y media de la mañana, celebrará Junta general reglamentaria, en los salones del círculo—Espolón, 32, primero.—La juventud del partido republicano conservador, a los efectos reglamentarios.

Se ruega la puntualidad en la asistencia.—El Comité.

Ejecución de Hauptmann

TRENTON.—El verdugo, Robert Elliot, ha llegado a la cárcel a las 6,50 de la tarde, hora local. A las 7,15 han llegado los testigos oficiales. Todos han sido cacheados minuciosamente antes de entrar en la cárcel, que estaba custodiada por 150 policías. Se han congregado millares de personas alrededor de la penitenciaría.

El gobernador del Estado, Hoffman, ha declarado que no tiene autorización para conceder un aplazamiento de la ejecución.

LA EJECUCION

Ha sido ejecutado Bruno Richard Hauptmann a las 8,47 de la tarde (hora local).

GOBIERNO CIVIL

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El señor gobernador civil ha recibido un telegrama, trasladando el decreto en virtud del cual se suspenden las elecciones municipales convocadas por decreto de 17 de Marzo último, quedando sin efecto todas las operaciones electorales practicadas como consecuencia de dicha convocatoria.

UN HOMBRE AHOGADO

También se ha recibido un telegrama de Aranda de Duero participando que ha puesto fin a su vida, arrojándose al río Duero, el subcapatán Ramón Ocaña Rodríguez, cuyo cadáver no ha sido encontrado aún.

El muerto estaba dado de baja por enfermedad.

Ayer en el Ayuntamiento
Una sesión pacífica

Se despacharon numerosos asuntos de trámite y al final se habló de la ejecución de obras

A las siete de la tarde comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Luis García Lozano. En los estauos toman asiento los señores Pavón, Alimendres, Plaza, Moreno...

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Abastos

Concedió a doña Amparo Vivar López el puesto número 7 del Mercado de Abastos de la zona Norte, y a doña Rosa Castillo Oña el exterior número 1.

Los habitantes de Burgos

También se aprobó un dictamen de la Comisión de Gobierno sobre el padrón de habitantes del término municipal.

Del formado se deduce que la población de derecho de Burgos la constituyen 40.322 habitantes, de ellos 21.096 varones y 19.226 hembras y de hecho 42.839, que se descomponen en 21.895 hombres y 20.944 mujeres.

Con respecto al último censo de población Burgos ha aumentado en 3.852 habitantes de derecho y 2.774 de hecho.

Obras

Por unanimidad y sin discusión se adoptaron los acuerdos siguientes:

Autorizar a doña Dolores de Miguel para reformar la portada de la casa número 26 de la calle del Cid.

Idem a don Luis Fernández Bravo para ampliar un hueco de puerta de la casa número 16 de la de San Lesmes.

Idem a doña Perpetua Pérez para reconstruir la tapia de cerramiento de una finca sita en término de Escobilla.

Idem a doña Eleuteria González para ampliar el quiosco que posee en Fuentes Blancas.

Y a don Tomás Castro para hacer la acometida de alcantarilla a la general de su casa número 9 de la calle de los Alfareros.

Se desestimó la suscripción por don Angel Hernández solicitando permiso para construir un edificio de una sola planta baja en el solar que posee entre la calle de Victoria y el puente de Gasset.

Sanidad

El Ayuntamiento ratificó los dictámenes de la Sección, acordando conceder a don José María Calderín el oportuno permiso para abrir un establecimiento destinado a perfumería y droguería en la planta baja de la casa número 26 de la calle de Santa Clara y a doña Formica Villar Serrano para trasladar su herrería que tiene establecida en la feja-vana de la calle de Miranda a la planta baja de la casa número 3 de la calle de "El Burgense".

Concedióse a don Cipriano Cerod Navarro la propiedad de una sepultura en el Cementerio municipal y se decidió ceder a la Agencia Comercial de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. el camión-cuba para abastecer de agua potable el depósito que dicha Agencia posee en Villafraja.

Dos mociones

Tras unas palabras del señor Díez Pérez destacando la importancia de dichos escritos, tomaronse en consideración, pasando a las correspondientes Comisiones, dos mociones del mencionado ca-

pitular relacionada la una sobre la instalación de un quirófano y un consultorio en el Hospital municipal y referente la otra al suministro de especímenes y recetas de la Beneficencia Municipal.

Cuentas

Se aprueban diversas cuentas de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Asuntos de trámite

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales para su estudio.

Una moción

Moción del señor Rodríguez obre la gestión administrativa del señor Pavón. Se reproducirá en el "Orden del día" de la próxima sesión.

Notas finales

Manifestaciones del alcalde

El señor García Lozano hace constar, refiriéndose a sus manifestaciones de la pasada sesión en relación con sus gestiones en Madrid, que continuamente le acompañó el concejal señor Moreno que se encontraba aquellos días en la capital de la República.

Contesta a los ruegos formulados en la pasada sesión y refiriéndose a uno del señor Díez Pérez relativo al fallecimiento de una anciana en el Hospital de San Juan dice que ha tomado las oportunas medidas para que la cantidad que al fallecer dejó la finada quede en depósito a reserva de que se decida lo que haya de hacerse en definitiva.

La pavimentación de calles y la crisis obrera

El señor Díez Pérez formula un ruego al presidente de Obras reproduciendo otro análogo en el sentido de que cuanto antes se proceda a tajar unas charcas que existen en la calle del Tinte, a la vez que pide que se atienda a la pavimentación y arreglo de calles en especial en los barrios extremos, con la doble finalidad de atender la crisis obrera y adecentar los lugares citados.

Hablán los señores Pavón para prometer atender dichas peticiones y García Lozano, refiriéndose este último al problema de la crisis obrera que todos están interesados en resolver como lo prueba el hecho de que la Comisión de Obras admitirá personal para la realización de trabajos, así como que dentro de breves días el director de los canales del Arlanzón, que ya ha admitido a veinticinco trabajadores, ha de intensificar las labores de tal modo que parece que por una larga temporada desaparecerá ese peligro.

También el señor Díez Pérez ruega que se solicite de los Firmes Especiales el arreglo del puente de San Pablo y calle de Santander, cuya petición promete atender el alcalde.

Tras esto se levanta la sesión. Son las ocho menos veinticinco.

UN RELOJ

práctico y de gusto, en todas las clases y precios.

RELOJERIA GREDILLA

PLAZA MAYOR 58 (Junto al comercio del señor Moliner)

CANTANTES Y ORADORES FOMOSOS USAN

PASTILLAS CRESPO

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1.556

Ángel G.ª Fernández de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición De la Clínica del Profesor Recasens. Premio extraordinario de Madrid PARTOS Y GINECOLOGIA

Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5 SANTOCILDES 10, 1.º izquierda Teléfono, 1.423

G. BAÑUELOS OCUJLISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º - Teléfono 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Dr. V. Mafeos López ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición SAN JUAN 48 y 50, 2.º Consulta de once a dos y de tres a cinco

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréoo Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Almirante Bonifaz, 13, 1.º

F. Urraca OCUJLISTA

del Hospital de Barrantes LAÍN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Finca del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.--Villanueva, 19.--Telef. 56.127

Caza y pesca

HA SIDO DECLARADO SALMONIDO EL RIO ARLANZÓN

Esta noticia, que dimos a la publicidad oportunamente, ha sido uno de los mayores triunfos que ha tenido la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, pues representa la realización material de una de las mayores ilusiones de los aficionados a la pesca, a la par que a la Sociedad la proporciona la satisfacción de haber conseguido una fuente de ingresos para la ciudad.

No obstante, no han sido todo felicitaciones y agradecimiento, también hemos tenido nuestra parte amarga, que como todo lo doloroso ha sido más duradera que la primera.

La declaración de salmonido del río Arlanzón fue llevada a cabo después de un expediente tramitado con toda rigurosidad, y en el que se dió el plazo que la Ley señala para que pudieran recurrir contra la petición cuantas personas se creyeran perjudicadas. En dicho plazo de admisión de protestas se presentaron algunas de pueblos o personas que se creyeron con mejor derecho, y teniéndolas todas en cuenta, se limitó la concesión al tramo comprendida entre el Pantano y Caba, y que aquellas procedían de pueblos ribereños situados entre este último punto y Pampliega, final del tramo que se pedía en un principio fuera declarado salmonido.

Obtención la declaración, se imponía por la misma obligatoriedad a la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos de poner guardería en el río en su tramo declarado salmonido, a fin de que fuera respetada la prohibición de pescar en el mismo con cualquier clase de redes, a excepción del reti.

A nadie se le ocurrirá que esta condición representa una carga más y muy pesada por cierto, para la referida Sociedad, que la tendrá que sostener ella sola y de la que disfrutarán innumerables pescadores que no son socios de la misma y muchos industriales que recogerán muchas monedas de los pescadores que acudan a ejecutar su derecho en los ríos de la provincia.

Lo equitativo, lo justo, hubiera sido que la concesión hubiese venido acompañada de la correspondiente guardería del Estado, ya que los ríos a él pertenecen y él es en definitiva a quien reuertien en forma de impuestos los mayores beneficios.

Pues bien, después de todos los pasos bien dados, de dar el reglamentario plazo para las reclamaciones, de aceptar la carga que la guardería representa con el sostenimiento de los guardas, nos enteramos de que hay personas que ahora, fuera del tiempo oportuno, protestan de tal concesión, que creen por lo visto perjudicial para ellos, poniendo de pretexto de que en el río ganan su pan.

La disculpa o razón que ahora dan y no supieron exponer a su debido tiempo es respetabilísima a no dudar y de una fuerza contundente, pero... la fuerza cierta. Del río Arlanzón, por su caudal, que en el verano se convierte en arroyo, y por otras causas que cualquier burgalés puede observar a diario en él, no puede vivir nadie constantemente; podrán, eso sí, con unas horas de trabajo fatigoso y buen número de redes, que forzosamente por la estrechez de su cauce tendrán que emplear antirreglamentariamente, a través del río completo el río, sacar unas pesetitas para una merienda o una buena cena, pero nada más, y esto está bien claro que puede y debe sacrificarse en beneficio del bien de los más, máxime si se tiene en cuenta que al año de no pescar con redes en nuestro río será facilísimo capturar con la caña ejemplares de trucha que den el mismo número de pesetas a los pescadores necesitados.

Lo triste es que estas personas que se titulan a sí mismas pescadores profesionales y que no lo son en ningún concepto, ya que sus miras son destruir en propio y único beneficio cuanto pesca tienen los ríos, hayan encontrado eco en alguna persona que les ha prometido su apoyo para anular la concesión de salmonido del río Arlanzón, hecha con carácter general y la que no priva a nadie que pesque con caña, si posee su correspondiente licencia.

Llamo la atención de la persona aludida a que recapacite lo que en estas líneas expongo, a fin de que no siga adelante en sus gestiones, si es que ciertamente las ha emprendido, y por el contrario, emplee su influencia y sus amistades en conseguir guardería del Estado para la provincia, pues su enorme riqueza forestal, cinegética y piscícola, bien lo merecen y lo necesitan, si no se quiere que en plazo muy perentorio desaparezcan totalmente.

G. de Mateo

El mercado de Ramos

En el día de hoy se ha celebrado en nuestra ciudad con inusitada concurrencia, sobre todo en el Mercado de la Zona Norte el tradicional mercado de Ramos. En dicha plaza cubierta era punto menos que imposible dar un paso y en las inmediaciones los numerosos puestos de venta de los típicos ramos, rosquillas, carracas, etc., daban un aspecto de extraordinaria animación al citado Mercado.

Como es costumbre se han verificado numerosas ventas de todos esos objetos, que, en este día tradicional son de rigor. En las distintas cosas que son típicas en el Mercado de Ramos, rigieron los siguientes precios: Ramos de acebo, de 0,20 a 0,50. Ramos de eucalipto, de 0,20 a 0,50. Ramos de laurel, de 0,20 a 0,90. Ramos de pino, de 0,20 a 0,60. Ramos de romero, 0,25. Ramos de boj, a 5,50 pesetas ciento. Espiglo, 0,60 manada. Cebollino, 0,40 manada. Carracas, de 0,20 a 2,50 una. Matracas, de 0,70 a 1,25 una. Cucharas de madera, a 0,20 una. Rosquillas de anís, a 0,40 docena. Pajaritas de anís, a 1,10 docena.

APARTADO DE CORREOS 46

Notas financieras

IMPRESION BURSATIL

Viernes 3

La mejora que ayer jueves se apuntó como una profundización de la tendencia más favorable de la cerra a ayer llegó a exagerar de tal manera que en los valores especulativos se consiguieron ventajas considerables. Los Explosivos, por ejemplo, saltaron de 425 a 443. Los Ferros dieron también un buen empujón viéndose cambios 105,50 para Alicante y de 108 para nortes. Las Rifs aun siendo menos sensibles a los altibajos, dieron un avance de 8 puntos.

Todo esto sucedió a la mañana. La euforia fué de Bolsín. A la tarde, la situación cambió bastante y los cambios bajaron mucho, precisamente por que Barcelona, no se sentía tan alegre y tuvo buena parte de la responsabilidad en este descenso por no apoyarlo. La buena tendencia en esta jornada se extiende por doquier, produciéndose una mejora en los cambios y en la posición de dinero y papel, que abarca hasta los sectores que estaban peor situados, como los fondos de Estado. El Amortizable libre de 1927 llega a encontrar dinero a 100,25 aunque luego queda a la par. Todos los fondos públicos, en general, están en avance, después de cortado el cupón que a buena parte lo recobran, cuando no lo recobran por entero.

AGINARCO

TE CHAMBARD Es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 60 años, contra el ESTREÑIMIENTO, el empujo gástrico, la bilis y la acritud de la sangre. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50

BOLSITA 1 " 0,20

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 4 de Abril de 1906

Ante la Audiencia provincial ha hecho hoy su debut en un juicio por jurados, el joven letrado don Pedro Alfaro y Alfaro, hijo del diputado a Cortes por Miranda de Ebro y querido amigo nuestro don José María Alfaro.

La Junta provincial de Sanidad ha dado ya licencia para la apertura del cementerio de San José.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la Tesorería de Hacienda de Burgos, con el sueldo anual de 2.000 pesetas, don Epifanio Manzanares Espinosa.

En Madrid ha fallecido esta madrugada el capitán general don Ramón Blanco, marqués de Peña Plata.

Las personas distinguidas "RUMOR"

DEPORTES

Fútbol

LOS PARTIDOS OFICIALES DE MAÑANA

Para mañana se han fijado los siguientes partidos de fútbol, de carácter oficial, que serán dirigidos por los árbitros que se citan:

Primera división: Osasuna - Madrid, señor Irujaldé; Athletic de Bilbao - Barcelona, señor H. Arceas; Betis-Racing, señor R. Alvarez; Hércules-Sevilla, señor Melcón; Español-Valencia, señor Zavala; Athletic de Madrid-Oviedo, señor Ostalé.

Segunda división: Jerez-Gercena, señor Canga Argüelles; Celta-Arenas, señor Escartín; Zaragoza-Murcia, señor Vilalta.

Copa de España (eliminatorias): Sporting-Coruña, señor Simón; Levante-Baracald, señor Casterlenc; Sabadell-Mallorca, señor Dues; Malacitano-Athletic de Tetuán, señor Alvarez Corriols.

Crónica judicial

LESIONES POR IMPRUDENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, que se ha seguido contra Matías Pérez Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de lesiones por imprudencia, a la pena de 250 pesetas de multa a las accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

Señalamientos para el lunes Audiencia provincial

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Segundo Fernández García y don Fabián Gutiérrez García sobre reclamación de cantidad.

Audiencia territorial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Juan de la Puente Ciruelos, sobre daños.

Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de esta ciudad, seguido contra Ladislao Vivanco Guerrero, sobre hurto.

RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composuras garantizadas.

Relojería Melgosa Santander, 34 - BURGOS

Ecos de la provincia

El DIARIO en Belorado El DIARIO en Pancorbo

FALLECIMIENTO

Vicima de aguda enfermedad, ha fallecido la señora doña María Aresti Landeta, esposa de nuestro buen amigo el industrial don Manuel Manzanares Blanco. Ni los esfuerzos de la ciencia, ni los cuidados y cariños de los suyos, pudieron evitar el fatal desenlace, acaecido cuando la desgraciada señora, en plena juventud, acababa de formar un hogar feliz y sentir la augusta satisfacción de la maternidad.

La señora Aresti, virtuosa, sencilla, bondadosa y amable, habiase captado la simpatía y la estimación general, por lo que la noticia de su enfermedad primero, produjo gran impresión, y la de su muerte después, general sentimiento, que se exteriorizó en el acto de la conducción del cadáver a la sepultura de familia en el cementerio municipal, acto al que concurrió la mayoría del vecindario.

Pobres son todas las palabras para consolar al amigo en el tremendo trance por que atraviesa, pero como sincera expresión de nuestra amistad y simpatía, recibamos don Manuel Manzanares el más sentido pésame, al par que cordialmente le deseamos la entera de espíritu precia para sobreponerse al dolor que le conmueve. Y hacemos extensivo estos sentimientos al resto de la familia doliente. Descansen en paz doña María Aresti.

ATENTADOS

En Pradojuengo ha sido agredido eobardemente, con premeditación, aleosía y rocurridad, nuestro querido amigo y compañero, don Dámaso Barbero quich por una verdadera casualidad salió ileso de los disparos que le fueron hechos por los «vairas», que se dieron a la fuga.

También en Dos Caminos ha sido víctima de otro atentado criminal el practicante de la fábrica «La Vasconia», don Manuel Fernández, persona es inadmisita en Belorado, de donde es natural, donde tiene toda su familia y donde reside frecuentes temporadas.

Consignamos nuestra más enérgica protesta por ambos hechos criminosos, debidos al parecer a venganzas de tipo político, ya que es indigno y antidemocrático combatir por la fuerza ideales, y además inútil, porque si aquellos son sinceramente sentidos no desaparecerán ni se extinguirán ante el temor contrariedad ninguna, antes al contrario, se robustecerán y acrecientan ante la injusticia.

Deseamos el completo restablecimiento del señor Fernández que sufrió dos heridas de pronóstico reservado.

MUNICIPALES

Los datos definitivos que arroja el padrón municipal que, después de laboriosos trabajos se ha formado en el Ayuntamiento, son los siguientes: Los habitantes de derecho de Belorado son 2.806, de ellos 1.407 varones y 1.399 hembras. Cabezas de familia y vecinos varones hay 650 y hembras 191. El número de edificios habitados es de 637. Ausentes se encontraban en 31 de Diciembre de 1935 treinta y tres varones y treinta y ocho hembras y 13 varones prestaban el servicio de las armadas. Desde 1930, en que se hizo el último padrón, ha aumentado la población en 96 habitantes.

También se ha ultimado el censo de campesinos. Figuran en él 60 obreros sin tierra, cabezas de familia; 158 arrendatarios y 125 propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución anual por tierras propias o de 25 por tierras dadas en arrendamiento. También figura una sociedad obrera. Dicho censo, cuya confección ha sido también laboriosa y difícil, ha sido remitido a la superioridad a los efectos legales.

Después de nuestra última crónica y para la suscripción pro necesitados, se han recibido donativos de don Agustín Rufiz Frías, don Eusebio Rodríguez, don Fernando Arnáiz y don Antonio Ortíz.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado médico forense de la Prisión y Partido de Torrente, en la provincia de Valencia, don Alejandro Alvarez Fernández, quien con tal motivo está recibiendo muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra.

El señor Alvarez saldrá el lunes próximo para la citada ciudad levantina, a fin de tomar posesión de su cargo.

ASAMBLEA

Se ha solicitado de la autoridad gubernativa el oportuno permiso para celebrar una magna asamblea agraria el próximo día 13 en esta villa, en cuyo acto, organizado por la sociedad agropecuaria de este partido «La Tirónesa», tomará parte el abogado y propagandista vallisoletano don Francisco Rodríguez Roldán.

El acto revestirá una inusitada importancia, ya que concurrirán a él comisiones de todos los pueblos del partido y comarca.

MATALIANA

ANTEVOTACION DE ALCALDE

Ayer jueves, se celebró con inusitada animación y orden completo, la antevotación para elección directa de alcalde. El número de votos necesarios para su proclamación era de 60. Obtuvieron: don Arquelaio Villanete (socialista), 250 votos y don Ricardo Fernández (republicano), 202.

Como deducirá el lector, la lucha se presenta dura. Sentimos no poder dar a conocer el nombre de los aspirantes a concejales, por no estar aún hechas las propuestas.

ENVIO

El Consejo Nacional de Cultura, ha enviado con destino a la Biblioteca de estas escuelas, un valioso lote de 100 libros.

Testimoniamos, en nombre del pueblo, a tan alto organismo el más vivo reconocimiento por tan importante obsequio.

ERRATAS

En nuestra última crónica figuraban algunas erratas debidas a la imprenta que el buen juicio de nuestros lectores habrá sanado.

EL CORRESPONSAL

3 Abril.

HERCULES MATA TODO DOLOR. PUBLEX. Advertisement featuring a figure holding a club and a snake, with text 'LA EMBROCACION HERCULES MATA TODO DOLOR'.

VIDA RURAL

Fuencivil

TEMPORAL

Bien creíamos que al llegar la primavera iban a realizarse los vengamientos de esos que sentimos de gozar de la serena magnificencia de sus días, pero nos hemos visto contrariados, pues lejos de ver el cielo azul y limpio, le vemos cubierto de gigantescas y plomizas nubes arrojando agua o granizo, a la par que se deja sentir un intenso frío; impidiendo tales fenómenos atmosféricos la realización de las labores agrícolas.

A juzgar por el atraso y falta de lonzanía que a estas alturas se observa en los sembrados, fácil es augurar y casi sin temor de equivocarnos, no sea satisfactoria la próxima cosecha.

De desear se emplee ya el buen tiempo para poder dar fin así a las forzosas huelgas ocasionadas por tan contradictorios como invernos temporales.

SOBRE LA CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA

No es ésta la primera vez que insistimos en las columnas de este DIARIO sobre la necesidad de la pronta construcción de la tan anhelada carretera, cuya topografía y medición se han efectuado varias veces.

Muchas son las dificultades, a veces insuperables, con que estos laboradores tropiezan para la venta y exportación de sus productos agrícolas, dificultades que sólo la construcción de la misma lograría resolver, además de hacernos más fácil el acceso a los mercados de Villadiego, punto inaccesible para nosotros en invierno o cuando las lluvias arrecien.

Finaliza Marzo y como aún no han dado principio los trabajos, en contra de lo que se nos aseguró al efectuarse la última medición el pasado Septiembre, apuntamos la necesidad de que se nombre una comisión, integrada por vecinos de estos tres pueblos más afectados, Los Valcárceres, Quintanilla de la Presa y Fuencivil y gestione la pronta construcción.

E. COMBARRO

Fuencivil 3-IV-36.

AUTOMOVIL DE ALQUILER

D. Arenaza dispuesto a todas horas a prestar a usted un buen servicio. Plaza Mayor. - Teléfono, 1-8-2-1 SERVICIO NOCTURNO Parada: Guardia Municipal Teléfono: 2-1-3-3

Monte de Piedad

Círculo Católico de Obreros

Concepción, 28.--BURGOS

Subasta de todos los empeños vencidos

SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 5 de Abril.

AVISO IMPORTANTE

1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 26 de Marzo inclusive, en la sección de ropas y hasta el 2 de Abril inclusive, en la de alhajas y otros efectos. 2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los dos días anteriores a las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete. 3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

POR TELEGRAMA Y TELEFONO

El discurso del señor Azaña

Lo que opinan del mismo las distintas personalidades políticas

Terminado el discurso del señor Azaña, numerosos ciudadanos salieron a los pasillos de la Cámara comentando los tonos, alcance y trascendencia de la pieza oratoria pronunciada por el jefe del Gobierno.

He aquí lo que dijeron algunas personalidades políticas:

El señor Jiménez Fernández, ex ministro de la Ceda: —Yo no tengo que decir más sino que suscribo el 90 por 100 de ese discurso, porque saben ustedes que lo he dicho muchas veces. Lo que hace falta es que el jefe del Gobierno se produzca en la práctica como lo hace en la teoría. Por lo demás, su discurso me ha parecido magnífico de fondo y de forma.

El señor Besteiro, ex presidente de las Constituyentes: —Me ha impresionado mucho. A pesar de que al principio estaba fatigado, como pudo claramente observarse, el interés mismo de los asuntos que estaba tratando le ha hecho elevarse considerablemente. Ha sido una pieza oratoria admirable.

Don Luis Jiménez de Asúa: —El discurso del señor Azaña ha sido magnífico de fondo y de forma. Es una de las mejores oraciones que ha pronunciado el jefe del Gobierno.

Los diputados de Renovación Española; Manifestaron que el discurso del señor Azaña, les había producido satisfacción, pero no sorpresa, porque esperaban de la ponderación del jefe del Gobierno un discurso encuadrado en los términos que lo hizo, conoedor de la realidad española, y que seguramente habría decepcionado a los sectores de la extrema izquierda singularmente a los comunistas y los socialistas que siguen al señor Largo Caballero.

El señor Carrascal: —Desde el punto de vista de la oratoria me ha parecido un discurso perfecto, propio de un hombre del talento de Azaña. Ahora que creo que a algunos sectores de la extrema izquierda les habrá disgustado. Respecto al discurso del señor Prieto, aunque no ha querido entrar a fondo en el asunto, sin embargo, sin pensarlo, lo ha abundado más. Si nosotros intervinimos en el debate mantendremos una tesis completamente distinta a la suscitada por el exministro socialista.

El señor Bugeda: —Es el primer pensamiento republicano del país. Dentro de su posición netamente republicana, es un valor insuperable que sabe colocar los problemas en términos siempre justos. Lo más fuerte de su propia posición es que habla su lenguaje y expone su pensamiento sin expresar el pensamiento de los demás: es decir, que habla en republicano, dejando a la acción política el fruto de los elementos proletarios, y la acción y desarrollo de su programa y de su pensamiento.

El señor Uribe, comunista: —Un discurso lleno de tan profundas y tan grandes emociones como jamás se habrán escuchado en el Parlamento español, y ha hablado el señor Azaña como republicano, pensando en republicano y sintiendo en republicano. Era su posición lógica y necesaria, porque yo iba a hablar como un comunista. Para eso nosotros estamos aquí. El discurso merece nuestra aprobación y nuestro elogio.

Algunos ministros (entre ellos los de Agricultura y Justicia): Manifestaron que el discurso del jefe del Gobierno había sido sencillamente magistral. Ya verá la opinión pública como vamos a gobernar, en qué medida y con qué poderosas razones. El discurso del señor Azaña es el exponente de la obra del Gobierno. ¿Qué más comentarios?

Don José María Cid: —Muy bien; ha sido un discurso que nosotros suscribimos, que estaba haciendo mucha falta en el país. Igualmente nos ha parecido muy bien lo relativo a las personas piadosas que se lamentan del incendio de una iglesia y a continuación se lamentan del poco acierto en la agresión contra una persona. Yo creo que mal se armoniza lo uno con lo otro.

José Díaz (secretario general del Partido Comunista): —Nos ha parecido muy bien, teniendo en cuenta que se trataba del discurso de un republicano.

El señor Azaña vemos un firme propósito de cumplir el pacto del Frente Popular, y nosotros, los comunistas, le apoyaremos con lealtad en todo momento. Esperamos que el Gobierno aborde con rapidez los problemas que más afectan al trabajador español: paro, tierra y responsabilidades. Por nosotros, mientras el señor Azaña vaya cumpliendo los puntos del pacto, no romperemos por nada el Frente Popular. El discurso, en su totalidad, nos ha parecido excelente.

Don Alvaro de Albornoz: —Ha sido un discurso admirable de fondo y de forma. Ha dicho todo lo que tenía que decir en este momento. Ni una palabra más, ni una palabra menos. Ha recogido el anhelo popular y ha ofrecido a cuantos quieren vivir dentro de la ley y de la República todas las seguridades que se pueden ofrecer.

Don Indalecio Prieto: —Bien, magnífico. Cada vez habla mejor. Ha tenido la abnegada elegancia de no decir ni la cuarta parte de lo que podía haber dicho.

Don José Calvo Sotelo: —Ha sido un "cocktail". Dos o tres cosas de anarquis-

Lo que opinan los políticos sobre el discurso del señor Azaña.—Hoy publica la "Gaceta" el decreto suspendiendo las elecciones municipales.—Se anuncia una combinación de cargos diplomáticos

ta y dos o tres cosas de conservador; pero, en conjunto, ha sido el discurso de un hombre conservador. En lo que ha dicho respecto del mantenimiento del programa del Frente Popular, en todos sus puntos y comas me parece muy bien; pero ya veremos si los marxistas quieren que se cumpla eso, y además los dos puntos y los puntos suspensivos.

Don Manuel Portela Valladares: —Me ha parecido muy bien. A mí la reforma y las leyes que salgan del Parlamento siempre me parecen bien y no me dan miedo.

Don Miguel Maura: —El discurso, magnífico. Comparen ustedes esto con lo del segundo bien.

Don Juan Ventosa: —Es muy difícil dar una opinión de conjunto. Unas cosas me han parecido muy bien y otras tendré que ponerlas mis reparos, pero en el debate político.

Don Agel Pestaña: —Justo en expresión y en concepto.

Don Francisco Largo Caballero: —Es todavía pronto para dar opiniones.

Don Ramón González Peña: —Magnífico. Y de gran habilidad al contestar y abordar el problema con motivo de nuestra proposición a las palabras del señor Maura. La lástima es que el señor Azaña sea un gobernante demasiado elegante para un pueblo como el español, pero este pueblo ya se irá educando en política. En cuanto a la doctrina e interpretación del pacto del Frente Popular, impecable.

El ministro de Estado, don Augusto Barcia: —No sólo un gran discurso político, sino bellísimo en su aspecto literario y artístico.

El señor Gil Robles: —No me explico cómo algunos pasajes del discurso del señor Azaña han sido aplaudidos por comunistas y elementos avanzados del socialismo. Claro es que los de más fina percepción política se han abstenido. Yo no opino. Cuando tenga que intervenir en el debate contestaré.

Señor Izuzusta (de la minoría vasca): —Un discurso magnífico. Sobre todo ha tenido dos grandes aciertos: decir por tres veces que esta es la última coyuntura que se ofrece a la República, y excitar a todos al sacrificio.

En quinto plano, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Información varia

Noticias de Gobernación

Cuando el subsecretario de Gobernación recibió a los periodistas, les dijo que se siguen recibiendo noticias de conflictos resueltos: uno en Abrán (Murcia); otro en una fábrica de tejidos de Pamplona; la huelga de cargadores de Miranda de Ebro; la de pescadores de Las Palmas, sobre las condiciones de trabajo en las costas de África; otro conflicto pendiente en Ceuta, con motivo de la readmisión de los despedidos, y tres más en otros tantos pueblos de Alicante.

El decreto suspendiendo las elecciones municipales

Seguidamente el subsecretario de Gobernación, entregó a los periodistas el decreto suspendiendo las elecciones municipales, que dice así:

«De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se suspenden las elecciones municipales convocadas por decreto de 17 de Marzo último, quedando sin efecto todas las operaciones electorales practicadas como consecuencia de dicha convocatoria.

Dado en Madrid a tres de Abril de mil novecientos treinta y seis».

Visitas

El presidente del Consejo ha sido visitado hoy por el embajador de Estados Unidos, por el alcalde de Mataró y por otras personas.

Noticias de Comunicaciones

El señor Blasco Garzón, dijo a los iraquianos que había firmado un decreto restableciendo el servicio bi-semanal de navegación entre Almería y Melilla, que actualmente se hallaba reducido a un solo servicio que era insuficiente.

El servicio de servicio lo tenían solicitado los representantes en Cortes por Almería y se ha restablecido por estimarse justa la petición.

Lo mismo se hará en todos los casos, sin violentar los términos de los contratos con las Compañías de navegación.

Seguidamente se refirió al proble-

Vista de una causa

Como se recordará, el día 7 de Marzo marchaba por la calle de Fuenterrra un grupo de vendedores de periódicos extremistas, y al llegar a la calle de San Mateo, el joven Rafael Orozco, fascista, llamó la atención de uno de los vendedores para que no se viesen el título del periódico.

El vendedor, llamado José Sotero, discutió con Rafael y entre ambos se entabló una lucha.

Al primero se le cayó una pistola al suelo durante el forcejeo, disparándose y alcanzando el proyectil a Ladislao Torres, socialista, y compañero de José, quien resultó muerto.

Hoy se ha visto la causa ante el Tribunal de Urgencia.

El fiscal calificaba el hecho de homicidio por imprudencia temeraria y solicitaba diez meses y un día de prisión por este delito y cinco años por tenencia ilícita de armas para José Sotero.

El defensor solicitaba la absolución de su patrocinado.

El Tribunal ha dictado sentencia condenatoria a diez meses y un día por el primero de los delitos, según solicitaba el fiscal y a cuatro años por tenencia ilícita de armas.

Notas militares

El "Diario Oficial" del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Exámenes extraordinarios

Se dispone que por una sola vez, puedan examinarse, a los efectos de aptitud, todos los cabos que en la fecha de publicación de la ley de 5 de Julio de 1934, contasen dos años en el empleo y no hubiesen adquirido aquélla, siendo válidos a estos efectos los exámenes sufridos ya en algunos Cuerpos por interpretación extensiva de la legislación vigente.

Dichos exámenes tendrán lugar en los Cuerpos en la segunda quincena de Mayo próximo, ajustándose a las normas de la orden circular de 15 de Junio de 1932.

PROVINCIAS

Suicidio de un torero

ALGECIRAS.—Ayer se disparó un tiro de pistola causando la muerte, el matador de novillos Pepe Fuentes.

Ignóranse los motivos que le indujeron a tomar tal resolución, aunque se supone que ha sido por contrariedades amorosas.

Una petición

BILBAO.—La Comisión gestora municipal ha enviado un telegrama al ministro de Obras Públicas solicitando que se conceda la construcción de tuberías a las industrias de esta capital para resolver en parte la crisis obrera.

Un incendio

BILBAO.—En un monte propiedad del duque de Bailén, en el término de Derio, se produjo un incendio quemándose tres mil pinos.

Una atraca de cuarenta pesetas

CASTELLÓN.—Un joven enmascarado asaltó en el pueblo de Castell de Cabrés el domicilio de Ramón Balaguer, en ocasión en que se encontraba sola la esposa de éste María Grau, a la que exigió el dinero que tuviese.

La mujer le entregó cuarenta pesetas y el agresor se dio a la fuga.

Los mineros de Asturias

OVIEDO.—Una comisión de mineros de La Felguera se entrevistó con los ingenieros de la empresa solicitando que se vuelva a la normalidad, o sea que se trabaje durante seis días semanales en lugar de cuatro.

Como para ello existen dificultades los directivos celebraron una conferencia con el gobernador civil, informándole del contenido del asunto.

El gobernador ha convocado a patronos y obreros a una reunión que tendrá lugar el lunes para ver el modo de llegar a un acuerdo.

Una granizada

SAN SEBASTIAN.—Ayer tarde, cayó sobre esta ciudad una granizada im-

Las procesiones de Semana Santa en Sevilla

SEVILLA.—A la una y media de la madrugada terminó la reunión celebrada en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador señor Corro, y con asistencia de representantes de varias Hermandades, los miembros que integran la Junta organizadora de las fiestas tradicionales de Sevilla y un grupo de arrendatarios de las sillas que se colocan para presenciar el paso de las Cofradías.

Dicha reunión era continuación de las que venían celebrándose desde hace días bajo la presidencia del gobernador, con objeto de arbitrar recursos para sufragar la salida de las procesiones. En la reunión se llegó a un acuerdo, orillándose las dificultades de carácter económico que habían surgido a última hora y que hacían temer no pudiera celebrarse la Semana Santa.

En virtud del feliz resultado obtenido hoy mismo comenzarán con toda urgencia los trabajos para instalar tribunas, que quedarán terminadas en la madrugada del Domingo de Ramos.

El gobernador civil, señor Corro, y el alcalde, señor Heróles, se dirigieron por la emisora de radio al pueblo sevillano dándole cuenta del feliz resultado de las negociaciones, que quedarán terminadas en la madrugada de hoy.

La noticia, que se esperaba con gran interés, causó viva satisfacción en el vecindario sevillano.

Un nombramiento

La "Gaceta" publica una orden nombrando a don Lucio Garzón, vocal del Patronato local de Formación profesional de Burgos en la vacante de don Hermelegildo Santiago, como representante de la Delegación de Trabajo.

Nuestros representantes en el Extranjero

Este número ha sido visado por la censura

Se ha solicitado el "placet" para que ostenten la representación de España en el Vaticano y Méjico, respectivamente, los señores Zulueta y Gordón Ordás y como embajador de España en Lisboa el señor Sánchez Albornoz.

Se indica para embajador en Londres al señor López Oliván en sustitución del señor Pérez de Ayala y para Moscú a un funcionario de la carrera diplomática.

Un tratado entre España y Bélgica

En el Ministerio de Estado ha sido firmado un tratado comercial entre España y Bélgica por los señores Barcia, por nuestro país y el embajador en Madrid de aquella nación.

Habrán procesiones de Semana Santa

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Se ha autorizado la salida de procesiones en Campu de Criptana, durante la Semana Santa.

La causa contra la envenenadora de la Granja Escarpe

LERIDA.—Esta mañana ha continuado en la Audiencia la vista de la causa por los envenenamientos de la Granja de Escarpe, seguida contra Dolores Coit y su madre.

Sólo compareció ésta, permaneciendo Dolores en una habitación próxima a causa de su decaimiento.

Informó el defensor de Dolores solicitando la reclusión de ésta en una Casa de salud.

El presidente del Tribunal se dirigió al Jurado pidiendo que dicte un veredicto dentro de la más estricta justicia.

A la una y media se suspendió la vista para continuarla esta tarde, a las cuatro, con el fin de que el Tribunal deliberara.

La impresión es que Dolores será condenada por cinco delitos de asesinato y su madre Pilar absuelta por no haber recaído cargos contra ella.

Ligeros alborotos

SEVILLA.—Se conocen detalles de unos incidentes ocurridos en Araal. Según informes de la Guardia civil, fueron detenidos en la calle de San Antonio varios individuos afiliados a Acción Popular, que celebraban una reunión clandestina, y los cuales ingresaron en la cárcel.

Más tarde se formó una manifestación pidiendo que los detenidos fuesen trasladados a la carcel del pósito, pero las autoridades ordenaron la libertad de aquéllos.

Entonces volvió a formarse una nueva manifestación, que penetró en el Casino de Acción Popular causando destrozos en el mobiliario.

Se dice que Francia piensa convocar una Conferencia europea

PARIS.—Según se cree, es posible que el Gobierno francés informe a Inglaterra la semana que viene que rechaza el memorándum del canciller alemán, pero dejando la puerta abierta para una gran Conferencia europea económica y política. Esta Conferencia po-

dría celebrarse en el próximo mes de Junio, probablemente en Ginebra o en alguna otra localidad cerca del Lago de Lemán.

Esta Conferencia no puede celebrarse hasta después de las elecciones legislativas de Francia y Bélgica, ni hasta que se hayan formado los nuevos Gobiernos en dichos países. También hay que esperar a que Italia haya solucionado el conflicto en Etiopía de un modo u otro. Si la guerra italo-etíope continúa durante la estación de las lluvias, y se mantienen las sanciones contra Italia, así como la declaración de agresor contra este último país, no será posible la celebración de una Conferencia europea de paz tan pronto.

La celebración de una conferencia europea es la contestación francesa a la sugestión británica de unas conversaciones anglofrancoalemanas, que tanto Flandin como Sarraut, desean evadir a todo trance.

La presencia de la fuerza pública bastó para calmar los ánimos.

Como se nota cierta excitación patullan por las calles fuerzas de la Guardia civil.

Ultima hora

Un nombramiento

La "Gaceta" publica una orden nombrando a don Lucio Garzón, vocal del Patronato local de Formación profesional de Burgos en la vacante de don Hermelegildo Santiago, como representante de la Delegación de Trabajo.

Nuestros representantes en el Extranjero

Este número ha sido visado por la censura

Se ha solicitado el "placet" para que ostenten la representación de España en el Vaticano y Méjico, respectivamente, los señores Zulueta y Gordón Ordás y como embajador de España en Lisboa el señor Sánchez Albornoz.

Se indica para embajador en Londres al señor López Oliván en sustitución del señor Pérez de Ayala y para Moscú a un funcionario de la carrera diplomática.

Un tratado entre España y Bélgica

En el Ministerio de Estado ha sido firmado un tratado comercial entre España y Bélgica por los señores Barcia, por nuestro país y el embajador en Madrid de aquella nación.

Habrán procesiones de Semana Santa

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Se ha autorizado la salida de procesiones en Campu de Criptana, durante la Semana Santa.

La causa contra la envenenadora de la Granja Escarpe

LERIDA.—Esta mañana ha continuado en la Audiencia la vista de la causa por los envenenamientos de la Granja de Escarpe, seguida contra Dolores Coit y su madre.

Sólo compareció ésta, permaneciendo Dolores en una habitación próxima a causa de su decaimiento.

Informó el defensor de Dolores solicitando la reclusión de ésta en una Casa de salud.

El presidente del Tribunal se dirigió al Jurado pidiendo que dicte un veredicto dentro de la más estricta justicia.

A la una y media se suspendió la vista para continuarla esta tarde, a las cuatro, con el fin de que el Tribunal deliberara.

La impresión es que Dolores será condenada por cinco delitos de asesinato y su madre Pilar absuelta por no haber recaído cargos contra ella.

Ligeros alborotos

SEVILLA.—Se conocen detalles de unos incidentes ocurridos en Araal. Según informes de la Guardia civil, fueron detenidos en la calle de San Antonio varios individuos afiliados a Acción Popular, que celebraban una reunión clandestina, y los cuales ingresaron en la cárcel.

Más tarde se formó una manifestación pidiendo que los detenidos fuesen trasladados a la carcel del pósito, pero las autoridades ordenaron la libertad de aquéllos.

Entonces volvió a formarse una nueva manifestación, que penetró en el Casino de Acción Popular causando destrozos en el mobiliario.

Ultima hora

Un nombramiento

La "Gaceta" publica una orden nombrando a don Lucio Garzón, vocal del Patronato local de Formación profesional de Burgos en la vacante de don Hermelegildo Santiago, como representante de la Delegación de Trabajo.

Nuestros representantes en el Extranjero

Este número ha sido visado por la censura

Se ha solicitado el "placet" para que ostenten la representación de España en el Vaticano y Méjico, respectivamente, los señores Zulueta y Gordón Ordás y como embajador de España en Lisboa el señor Sánchez Albornoz.

Se indica para embajador en Londres al señor López Oliván en sustitución del señor Pérez de Ayala y para Moscú a un funcionario de la carrera diplomática.

Un tratado entre España y Bélgica

En el Ministerio de Estado ha sido firmado un tratado comercial entre España y Bélgica por los señores Barcia, por nuestro país y el embajador en Madrid de aquella nación.

Habrán procesiones de Semana Santa

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Se ha autorizado la salida de procesiones en Campu de Criptana, durante la Semana Santa.

La causa contra la envenenadora de la Granja Escarpe

LERIDA.—Esta mañana ha continuado en la Audiencia la vista de la causa por los envenenamientos de la Granja de Escarpe, seguida contra Dolores Coit y su madre.

Sólo compareció ésta, permaneciendo Dolores en una habitación próxima a causa de su decaimiento.

Informó el defensor de Dolores solicitando la reclusión de ésta en una Casa de salud.

El presidente del Tribunal se dirigió al Jurado pidiendo que dicte un veredicto dentro de la más estricta justicia.

A la una y media se suspendió la vista para continuarla esta tarde, a las cuatro, con el fin de que el Tribunal deliberara.

La impresión es que Dolores será condenada por cinco delitos de asesinato y su madre Pilar absuelta por no haber recaído cargos contra ella.

Ligeros alborotos

SEVILLA.—Se conocen detalles de unos incidentes ocurridos en Araal. Según informes de la Guardia civil, fueron detenidos en la calle de San Antonio varios individuos afiliados a Acción Popular, que celebraban una reunión clandestina, y los cuales ingresaron en la cárcel.

Más tarde se formó una manifestación pidiendo que los detenidos fuesen trasladados a la carcel del pósito, pero las autoridades ordenaron la libertad de aquéllos.

Entonces volvió a formarse una nueva manifestación, que penetró en el Casino de Acción Popular causando destrozos en el mobiliario.

Colonia - Pasta dentrificada - Perfum
Cuidado del cabello
Las marcas acreditadas en:
Casa Paco
CID. 14

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la oficina de la guardia municipal, se halla depositada una gabardina que contiene una cartilla militar y varios documentos a nombre de Juan Latorre García, la cual ha sido encontrada en la vía férrea por Félix Santamaría Obarenes, vecino de Quintanilla.

GUANTES DE CALIDAD GUSTO ECONOMIA
EN LA FABRICA DE GUANTES **Paseo de los Pisones, 8** (ENCARGOS A MEDIDA)

En la casa número 6 de la calle de Barrio Jimeno penetraron unos malhechores en los domicilios de Francisco Miguel Cogollos y Trinidad Martín Ortega apalancando varios cajones de una cómoda y rompiendo la cañería y vaso del retrete.

Los "cacos" se llevaron la cañería, calculándose los daños causados en 100 pesetas.

Del hecho ha dado cuenta la comisaría de policía al juzgado de instrucción.

CAMISAS Y CORBATAS, los más nuevos modelos y los más bajos precios en **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

En la comisaría de policía se ha quedado Glicería Herrero que en repetidas ocasiones le han faltado gallinas de un corral que posee en la calle de Santa Ana y que ayer la susrajaron otras seis, para lo cual tuvieron que violentar los ladrones la puerta de entrada.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 650.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo Muy viejo
Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Ayer, a las ocho, Francisco Antolin, de 16 años, fue curado en la Casa de Socorro de lesiones leves producidas por mordedura de perro.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º
En la calle de San Pablo la camioneta 2.234, conducida por Emiliano Pardo, atropelló hoy a Graziانو Martín-Hernando, de 44 años de edad.

En la Casa de Socorro se le curó de una contusión de forma estrellada que

interesa partes blandas, en la región occipital.

Fajas de señora desde 2,50, enorme surtido en **MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

A mediodía de hoy tuvo la desgracia de caerse en la Plaza de Prim, el vecino de Marmellar de Abajo Valentin Sáez Angulo, de 60 años de edad, causándose la fractura del fémur izquierdo por su tercio inferior.

“SAN ROQUE” JEREZ QUINADO

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.
Propietario: **Tejada y Compañía (Sucesor). ARETA (Alava).**
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, número 1.949.
Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

La vecina de Pancorbo Primitiva Román, de 38 años de edad, denunció a mediodía de hoy al guardia municipal Marcelo Pérez que en el Mercado Cubierto de la zona Norte la habían sustraido una cartera conteniendo 98 pesetas.

Del hecho se dió conocimiento a la Comisaría de Vigilancia, que pasó el oportuno parte al Juzgado.

Por el cabo de la guardia municipal Lorenzo Alonso se ha detenido a Eulalia Rio Alonso, de 48 años de edad, vecina de Marmellar de Abajo, como supuesta autora del robo de una cartera con cuarenta pesetas a María Rodríguez, de 60 años. La detenida fue puesta a disposición de la Comisaría de Vigilancia.

GRATIS...
se revelan los carretes fotográficos que vende la **Droguería Camarero**
Laboratorio fotográfico para trabajos de aficionado.
ALMIRANTE BONIFAZ, 15.

Junta Administrativa de Arenillas de Villadiego

Deseario esta Junta proceder a la construcción en este pueblo de una escuela y casa habitación para el profesor, se anuncia al público, al objeto de que, a quien interese, pueda presentar en la misma proyecto y presupuesto para dicha obra.

Arenillas de Villadiego, 30 de Marzo de 1936.— El presidente, José Rodríguez.

Instrucción Pública

Regimen de coeducación en las Escuelas
Publica la «Gaceta» una orden del Ministerio de Instrucción Pública, que dice así:

«Llegan a este Ministerio diversos informes de los inspectores de Primera enseñanza, exponiendo las perturbaciones que ocasiona a la organización de muchas escuelas nacionales la prohibición de establecer en ellas el régimen de coeducación, con lo que se limitan las iniciativas de los directores y maestros y de la propia Inspección, dificultándose la admisión de alumnos y la graduación de la enseñanza.

Para evitar estas dificultades, Este Ministerio ha resuelto deponer la orden ministerial de 1 de Agosto de 1934, quedando vigente la legislación que regulaba la clasificación de las escuelas y graduación de la enseñanza con anterioridad a dicha fecha.»

Escuela Normal del Magisterio Primario de Burgos

En la Secretaría de este Centro se han recibido los siguientes Títulos Académicos:

Doña Juana de Berstain Uriarte, don Félix Vicente Francés, don José Ruiz Goyu, doña Esther del Barrio Bañuelos, don Vicente Hera Lucio, don Benigno Ortega Palacios, doña María P. Sedano Mijangos, doña María P. Jorge Espinosa, doña Felisa González Mainar.

NOTA.— Los interesados recogerán personalmente dichos Títulos, previa presentación de cédula personal y un timbre móvil de 0,25 pesetas.

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento de 10 de Abril de 1871, en la primera quincena de Mayo, se celebrarán en esta Audiencia exámenes de secretarías de Juzgado municipal.

Las solicitudes, acompañadas de la certificación de nacimiento y buena conducta, se presentarán en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, hasta el día veinte del presente mes, no admitiéndose la documentación que no venga acompañada del depósito de 34 pesetas, por los derechos de examen.

Burgos 4 de Abril de 1936.— El secretario de Gobierno, Carlos Crespo.

Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15
Teléfono, 1-2-7-5
ESCABECHES

Bonito superior, 3,00 pesetas kilo.
Verdel superior, 2,50 pesetas kilo.
Palometa superior, 2,00 pesetas kilo.
Sardinas en latas de 2 kilos, 2,50 pesetas.

Sardinas en latas de 750 gramos, 1,15 pesetas.
Por latas enteras de seis y siete kilos: Verdel, 10,75 pesetas.
Palometa, 8,25 pesetas.
Sardinas, 7,50 pesetas.

Señora, su pedido mensual hágalo en esta Casa y encontrará economía. Servicio a domicilio.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el paseo del Espolón, la banda de música de San Marcel número 30.

- 1.ª Du soleil a la maison, one step.—Bologna.
- 2.ª La paloma del barrio, intermedio y carcereras.—Sotullo y Andreu.
- 3.ª La calsera, fantasía.—Alonso.
- 4.ª Amor y traición, zambra.—R. Dorado

Ayuntamiento de Burgos

Necesitando adquirir esta excelente corporación dos ganados mularés, a quienes interese su venta pueden dirigir por escrito sus ofertas hasta las doce horas del día 11 de los corrientes, al señor presidente de la Comisión de Sanidad, siendo de cuenta del vendedor el importe de los anuncios que con este motivo se publiquen.

Burgos 3 de Abril de 1936.— El presidente de la Comisión de Sanidad, Bonifacio Izquierdo.

Ayuntamiento de Burgos

Terminado el plazo de admisión de trabajos en el concurso oportunamente abierto por este Ayuntamiento para adoptar el modelo de condecoración llamado **MEDALLA DE LA CIUDAD DE BURGOS**, y en cumplimiento de lo que determina la base octava de dicho concurso, se hace público para general conocimiento, que hasta el día 15 de los corrientes se hallarán expuestos en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial los trabajos que al mismo se han presentado.

OPOSITORES

Informes gratuitos de todas las oposiciones, programas, contestaciones, preparación, presentación de documentos, etcétera.

Academia "Editorial Reus"

Clases. Proclados, 1.—Libros. Proclados, 6. Apartado 12 250.—MADRID

Se traspasa comercio

de tejidos y mercería en esta capital sitio céntrico, buenas condiciones. Informes: Santa Clara, 16, 2.º.

SALON DE RECREO

Abre concurso hasta el día 10 del actual, para la confección de uniformes para la dependencia. Los industriales a quienes les interese, pueden enviar a la Administración de dicha Sociedad muestras de paños y alpacas, así como de forros, indicando el precio de las telas y el de hechuras.

Alcaldía de Burgos

Con el fin de dotar de 63 uniformes al personal de Policía Urbana y del Laboratorio Municipal, se abre un concurso entre los industriales de esta ciudad, los cuales podrán presentar sus proposiciones hasta las doce horas del día 10 de los corrientes.

Las condiciones para optar al mismo se encuentran de manifiesto en el Negociado de Sanidad de esta Excm.a Corporación.

Burgos 3 de Abril de 1936.— El alcalde, Luis García.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Domingo de Ramos, Vicente, Irene, Zenón.

SANTOS DEL LUNES
Sixto, Celestino, Celso, Guillermo, Marcelino, Timoteo, Diógenes, Julia,
CULTOS
CATEDRAL.— Domingo de Ramos. A las nueve y media comienza el coro.
Seguidamente, prima y mercia, entonando ésta desde el Trono, el excelentísimo señor arzobispo.
A las diez, bendición y distribución de las palmas por nuestro reverendísimo Prelado al Cabildo.
Después, procesión catedral que presidirá el doctor Castro.

A continuación misa pontifical.
El sermón estará a cargo del muy ilustre señor doctor don Daniel Torre Garrido, canónico.

En la misa solemne se cantará la Pasión por los señores Campo, Reol y Amorati y la Carilla.
Esta ejecutará las siguientes composiciones musicales:
Procesión.—Antífona «Gloria Laus», a cuatro voces, de Palestrina.
Misa Pontifical.—«Passio» (urba), a cuatro voces, de A. Encrois.
Credo, del Cantoral Burgense (s. XVI) «Et incarnatus», de P. de Limia (1770).

SAN LESMES.— Mañana, final de los ejercicios, a las ocho de la mañana, misa de comunión general que distribuirá el padre director de los Santos ejercicios, quien al terminar, dará la bendición Papal.

SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa por el muy ilustre señor Magistrado.
El tema será:
«La cruz nos revela la verdadera naturaleza del pecado.— Su malicia fundamental no consiste en su oposición a la conciencia o a los derechos del prójimo, ni en que dañe a los intereses de la civilización.— Jesucristo, en su muerte nos da la enseñanza definitiva y salvadora: el pecado es una ofensa contra Dios.— La salvación está en la penitencia.»

SAN GIL.— Domingo de Ramos.
A las diez de la mañana, bendición de palmas, procesión y a continuación misa solemne y Pasión cantada.

CARMEN.— Domingo de Ramos y función de la V. O. T.
Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general, a las nueve y media, bendición de los ramos, procesión y misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de San Divina Majestad, rosario, cánticos, sermón reserva y bendición con el Santísimo.

Farmacias
que permanecerán abiertas mañana: Barriocanal, Martín, Moreno Achia-ga, y García Rebollo.

Estantos
que permanecerán abiertos mañana: San Pablo (kiosco frente a la Casa de Correos), Lami Calvo, esquina del Arco del Pilar, Vitoria, Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Barrio

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 685,3.
A las seis de la tarde, 682,8.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 11,8.
Mínima sombra, 6,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, SO.
A las seis de la tarde, NO.

PLUVIOMETRO
Día 4, lluvia en milímetros, 9,3.

Espectáculos
PRINCIPAL
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «La espía número 13».

COLISEO
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «El gato montés».

AVENIDA
A las cuatro y media, siete y media y diez y media, «El delator».

SALON MICKEY
Mañana, gran baile de cuatro a nueve y media.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

FABRICA OVOIDES PEREZMI
40 kilos: 3'35 pesetas
100 kilos: 8'30 pesetas
Ovoides y Hulla-Galleta
50 kilos, 5'00 pesetas
CALLE DE MADRID (frente al Hospicio)
TELEFONO 2019

AVISOS: Casa Fuentes. Teléfono, 1343. Julián. Ultramarinos. Teléfono, 1618.

LA SEÑORA

D.ª Encarnación Paredes Alonso,
DE
Carod Navarro (Ipiriano),
falleció en Madrid el 25 de Marzo de 1936
y recibió sepultura en Burgos el 26 siguiente

Su esposo; hermano, don Vicente; hermanos políticos, doña Manuela Valdivielso y doña Emilia de Paredes; primos, doña Prima y don Teodoro y don Avelino Alonso; sobrinos, doña Encarnación, don Manuel y don Saturnino Paredes, y sobrinos políticos, doña Felicitísima y don Benigno Martínez.

Participan a sus amistades que el funeral se celebrará en la iglesia de San Lesmes, de esta capital, a las diez hora del día 6 del corriente.

TARIFA Anuncios económicos TARIFA

alzas palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

MONEDAS
Comedor, mesa despacho, sillón, armarios de luna, resaca cinco, Puebla, 5, 1.º

COMOVILES
HP, nuevo, con 6.000 kilometros, a toda prueba. Inodoro Santidrián, Santa Clara

ARRIBNDOS
ARRIENDASE terreno con parte edificada, propio, industria, almacenes, centro población, pudiéndose construir pabellones. Puebla, 35.

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

GARAGE, se alquila espléndido local en la calle de Aparicio y Ruiz, número 16.

COLOCACIONBS
NECESITO urgentemente oficial panadero. Maximiano Fernández, en Sarrañín.

HUESPEDES
SE desean dos huéspedes. Calle del Cid, 7 y 9, cuarto.

SE admiten huéspedes con o sin pensión. Progreso, 4, primero.

PERDIDAS
EXTRAVIO de dos ovejas y un cordero en el ferrial. Se gratificará. Ruperto Martínez, Páramo del Arroyo.

TRASPASOS
SE TRASPASA tienda ultramarinos, por no poderla atender su dueño. Informes, Arco del Pilar, 10, comestibles.

VENTAS
ENJAMBRES núcleos para instalación colmenas movilizadas, se venden; envíos ferrocarril. C. Pascual, Revilla del Campo.

SE VENDE novilla, pura raza lechera, con ternera. Informes, San Millán de Lara, Julián de María.

VENDESE edificio excelente construcción, fue molino harinero, dispone de buen salto para continuar igual industria o bien para yesería por disponer primeras materias al pie. Informará, Sabiniano Miguel, o acudir a subasta 19 Abril, en Villavilla de Villadiego.

SE VENDE la Venta Hospita Yejmo, jurisdicción Castrillo del Val, 11 y medio kilómetros de Burgos, huerta y fincas correspondientes a la misma. Garantías de pago. Razón, Juan Fuentes, en dicha Venta.

EFEMERIDES Burgalesas de Juan Abarelleros. Se venden en esta Administración.

MONEDAS antiguas. Se compran. Informes, en esta Administración.

SE VENDE una casa en sitio céntrico de la capital. Informarán, en esta Administración.

SE VENDEN cerrajes metálicos, lima de escaparaté, espejo, guillotina, prensa y muebles. Informarán, Progreso, 1, entresuelo.

VENDO coche niño, buen estado, garantías sanidad. Nuño Rasura, 6, segundo.

CARRO y ganado compro junto o separado. Almirante Bonifaz, 27, LF cotes.

SE VENDE ternera pura raza holandesa. Alfareros, 13.

VENDESE limpia combinada, dos cerdos de tres metros; transmisión cuatro metros, varias poleas y una correa doble mando de doce metros; todo seminuevo, barato. Teófilo Blanco, fábrica harinas, Los Baibases.

PASAS superiores, 10 pesetas caja de 10 kilos netos. Ignacio Palacios, Coloniales, Burgos.

VARIOS
LA REGLA suspendida por cualquier motivo; volverá sin ningún peligro con Piloras Foredal, Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 19,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

AVENIDA

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media, UN DRAMA ESPECTACULAR COMO NINGUNO. HABLADO EN ESPAÑOL

El delator

UNA MARAVILLA DE ARTE

EL DELATOR
Una imponente y formidable creación de VICTOR MC LAGLEN, "EL DELATOR". El más prodigioso ESTRENO de la temporada. EN ESPAÑOL

EL DELATOR
Unico caso que registra la historia de la cinematografía mundial, "TRES MEDALLAS DE ORO". La cruz honorífica otorgada por Su Majestad el Rey Leopoldo

Completará este programa un precioso dibujo en colores. Se despachan localidades. Teléfono, 1437.

PROXIMAMENTE: Grandes FUNCIONES FEMINAS a base de películas gigantes y precios verdaderamente excepcionales.

Siga con interés estos títulos: "VOLANDO HACIA RIO JANEIRO", "LA HERMANA SAN SULPICIO", "EL NOVIO DE MAMA", "EL AGUA EN EL SUELO", "SUCEDEO UNA NOCHE", "EL JOROBADO O EL JURAMENTO DE LAGARDERE" y otras.

Y de ESTRENO los más gloriosos acontecimientos NACIONALES: **Morena clara** El cura de aldea
Quien me quiere a mí La hija del penal

¡¡ PANADEROS !!

Maquinaria perfecta

MARRODAN Y REZOLA, S. L. (INGENIEROS)

Apartado núm. 2 - Teléfono 1105

LOGRONO

Teatro Principal

Mañana domingo, a las cuatro y media siete y media y diez y media. Estreno de una soberbia superproducción de espionaje.

La espía número 13

Por Gary Cooper, un actor que pone en todas sus interpretaciones un realismo impresionante, y la gran estrella Marion Davies, son los protagonistas de esta historia de palpitante heroísmo, que captan el interés del espectador en todas sus escenas y de sensación en sensación no le deja un momento de reposo para llegar al final.

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las cuatro y media, siete y media y diez y media. Estreno de una magna superproducción española.

El gato montés

Música del maestro Penella, tan vibrantemente española, lleva adelante cara al triunfo a este gran film.



Es un nuevo triunfo de la producción nacional que ahonda y ensancha con este film, el surco orientador de su trazo vigoroso.

El gato montés

Una famosa partitura. Un admirable reparto. La fuerza emotiva que avivará el entusiasmo de todos los públicos.

Apresúrese usted a recoger sus localidades, para presenciar el estreno de tan magnífica superproducción española, por ser enorme la demanda de las mismas.

¡Pero que vestidos más irreprochables! ¿Como se arregla Vd. para conservarlos tan limpios?

SEÑORA: Es que los limpio todos los días con

Nettosol

y hago que desaparezcan toda clase de manchas. La ropa dura mucho más. Queda como nueva y se desinfecta.

Nettosol

quita en pocos minutos toda clase de manchas en Trajes Sombreros, Guantes, Corbatas, Tapetes de mesa y de billar, Setanas, Mantos, Uniformes, Cuellos, Bordados, Grabados, Dibujos, Pergaminos, Raso blanco y Seda.

Este producto admirable se vende en las Droguerías más acreditadas. Comprar una vez es adoptarlo para toda la vida. FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

ALMACENES DE FERRETERIA DE Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR
Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para AGRICULTORES

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

Calle de la Paloma, 11
Teléfono 1315

Sucursal
Calle de Santander, 2
Teléfono 1843

Noticario mundial

LOS GITANOS POLACOS

Varsovia.— Los ocho mil gitanos que residen en Polonia, encontrándose en condiciones muy críticas a causa de la crisis, han solicitado una ayuda de las autoridades. Estas han puesto como condición que los gitanos se inscriban en el registro de población y que presten servicio militar, así que los gitanos se encuentran muy apurados para elegir.

LA SITUACION DIPLOMATICA DE FRANCIA

Paris.— Como consecuencia de la actitud británica en el asunto de Renania, en el que Francia ha quedado completamente desamparada y a pesar de las declaraciones belicistas del Gobierno Sarraut, la opinión pública está bastante deprimida, teniendo la sensación de que Francia al hacer caso de las monsergas pseudopacifistas ha perdido quince años para llegar a la conclusión que para ser respetada y asegurar la paz tiene que ser fuerte.

En "Le Journal", Jean Martet recoge este estado de ánimo en un brillante artículo que ha sido ampliamente comentado.

EXPORTACION DE CONSERVAS DE PESCADO

Varsovia.—Las fábricas de conservas de pescado han logrado últimamente establecer relaciones directas con los mercados extranjeros, lo que da como resultado un aumento considerable de las exportaciones de sus productos. Así, el paquete "Pilsudski", que acaba de salir de Gdynia, ha llevado con destino a Estados Unidos 80.000 kilogramos de conservas de pescado, lo que constituye una remesa record en este ramo. Conviene notar que las exportaciones de conservas de pescado se hacen bajo el control de la Inspección de Standardización de la Unión de Cámaras de Comercio.

Leed la sección de Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

NO OLVIDE USTED QUE...
... en todas las librerías de España y Portugal



MINISTERIO GENERAL DE ESPAÑA
Calle de Corchuelo, 14, Madrid

UNAS 8.500 PAGINAS
MAS DE 2.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRAFICOS—INDICES
SECCION EXTRANJERA
a cargo de la Biblioteca Nacional

Envío de un ejemplar completo
CIN PESETAS
Envío en otros 10 pesetas

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ASISTE EN ESTE ANUARIO

Madrid: Calle de Corchuelo, 14 y 16 — ESPAÑA

¡Senos espléndidos!

Obtenidos en su propia casa

Sin operaciones Sin medicamentos
Sin peligro para la salud
Y de una manera inmediata

¡¡Gratis, totalmente gratis!!

Recibirán informes en sobre cerrado, sin signo exterior alguno y de una manera reservada, todas las señoras que nos envíen el adjunto Boletín a Mdm Kepta. Apartado. 4.072

MADRID

D. domiciliado en ... provincia de ... calle de ... núm. ... desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno

Los Nuevos Polvos de Arroz "Aspecto Mate" son IMPERMEABLES

El Descubrimiento Más Sensacional Desde Que Se Inventaron Los Polvos De Arroz

HAGA ESTA SENCILLA PRUEBA

La Ciencia ha descubierto ahora la causa del feísimo "brillo de la piel" y cómo puede suprimirse para siempre. Cuando se usan polvos de arroz ordinarios, la humedad natural de la piel se combina con los polvos y forma una pasta reluciente — los mismos polvos brillan ya de por sí. La "Doble Espuma de Tokalon" de fresca y juvenil belleza, que ni el viento, ni la lluvia ni el sudor pueden alterar, termina con ese inconveniente. Pruebe hoy mismo una caja y prueba de la humedad. Puede usted hacer verá cuán fascinadora belleza le procurará el experimento por sí misma con la sencilla prueba indicada en el grabado. El nuevo procedimiento de Tokalon consiste en mezclar la "Doble espuma de crema" con los más finísimos polvos pasados por siete tamices de seda. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienos, son los únicos que pueden resisten a la humedad porque contienen "doble espuma de crema". Lo que se pone por la mañana y que le da el mismo brillo durante todo el día, haga lo que haga, los únicos nuevos Polvos Tokalon.

NOMÁS BRILLO EN LA NARIZ

Cúbrase un dedo con los nuevos polvos de arroz "aspecto mate". Métales en un vaso lleno de agua. Sáquele, y observe que el dedo no está mojado ni brido por siete tamices de seda. Estos nuevos Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienos, son los únicos que pueden resisten a la humedad porque contienen "doble espuma de crema". Lo que se pone por la mañana y que le da el mismo brillo durante todo el día, haga lo que haga, los únicos nuevos Polvos Tokalon.

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

De la provincia

Cereales

Precios:
Cebada, 40 reales fanega.
Yeros, 61.
Avena, 29.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Pichones, 2,50 y 3,00 pesetas par.
Pollos, 12 y 14.
Queso blando, 1,40 y 1,50 pesetas kilo.

Mantecoso, 4 pesetas.
Duro, 3.
Ajos, de 1,00 a 1,25 rastra.
Alubia verde, 1,50 kilo.
Alcachofas, 1,00 docena.
Cebollas, 1,20 rastra.
Coliflor, 0,35 kilo.
Tomates, 1,00.
Guisantes, 1,10.
Conejitos caseros, 6,00 y 7,00.
Gallinas, de 12 a 14 pesetas par.
Gallos, 6,00.
Huevos, 1,75 y 2,00 pesetas docena.
Habas, 0,80 kilo.
Lechugas, 1,25 docena.
Limones, 12 pesetas el ciento.
Manzanas, 0,75.
Nabos, 0,25.
Naranjas, de 3,50 a 4,00 pesetas el ciento.
Patatas, 0,25 kilo.
Peras, 0,70.
Plátanos, 1,15 docena.
Palomas mansas, 5,00 pesetas par.
Caracoles, 1,00 peseta kilo.

Pescaderías Vivar

Pescadilla, 2,00 pesetas kilo.
Merluza, 4,00.
Anchoa, 0,60.
Sardina, 0,80.

Mercado de ganado

Cárneros, 1,30 pesetas kilo.
Lechazos, 2,50.
Macacos, 1,60 y 1,70.
Ovejas, 1,25.
Cerdos, de 20 a 22 pesetas arroba en vivo.

ROA DE DUERO

Centeno, 48 reales fanega.
Cebada caballar, 36.
Algarobas, 58.
Mueclas, 52.
Yeros, 57.
Avena, 28.
Carbanzos superiores, 40 pesetas.
Idem regulares, 35.
Idem medianos, 33.
Alubias, 32.
Harina de primera, 7.
Idem de segunda, 6,50.
Patatas, 2,45 pesetas arroba.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 58 reales fanega.
Centeno, 50.
Cebada, 36.
Mueclas, 52.
Yeros, 66.
Avena, 29.
Alubias, 86.
Harina de primera, 28.
Idem de segunda, 26.
Patatas, 7 reales arroba.
Aceite, 18 pesetas cántara.
Vino tinto, 6,50.
Idem claro, 6,00.
Corderos Lechales, 10 reales kilo.
Lana sucia 68 pesetas arroba.
Idem blanca lavada, 140.
Pieles de cabrito, 10 reales una.
Idem de corderos, 6.

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pega la tierra
Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor
Véalos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.--BURGOS

AVANCE

INTERESES DEL LABRADOR

Nueva forrajera valiosísima para los secanos

EL PASTO DEL SUDAN

De algunos años acá, cuentan los países ganaderos con una forrajera de gran valor; ésta no es otra que el Pasto del Sudán, el cual toma mucho vigor a los tres meses de sembrado, llegando a los tres meses a su desarrollo máximo, alcanzando alturas de tres y tres metros y medio.

Esta forrajera, a su gran productividad, reúne la condición de ser muy rústica, y resistir las más adversas condiciones de suelo y climas, superando a los forrajes que produce el maíz cuando lo abatan las sequías, prosperando tanto en las tierras arenosas y compactas, como en las arcillosas, si bien los terrenos sueltos son los que mejor le convienen.

Esta planta florece en su extremidad, formando panajos abierzos de unos 25 a 30 centímetros de fargo. Vegeta durante la primavera y verano. Después de cada corte, vuelve a rebrotar, disminuyendo entonces el grosor de los tallos, de tal modo, que si se siega, al comenzar la floración, se consigue aumentar la producción y ofrece cada vez un pasto más tierno.

El Pasto del Sudán, como lo indica su nombre, procede del corazón africano, luchando con la sequía y la aridez. Esta forrajera empezó a utilizarse en Kartum, capital de la Nubia, en el racionamiento de la caballería del ejército inglés, con un éxito sorprendente; hecho que, sabido en los Estados Unidos, dió motivo a que la Estación Experimental de Chillicothe, del Estado de Texas, promoviera el ensayo y luego la difusión de ésta extraordinaria forrajera, en aquellos países, de los que se extendió a muchos otros, sobre todo en los americanos, en todos los cuales se ha dado con resultados espléndidos.

En la Argentina, el Pasto del Sudán, constituye un recurso forrajero inestimable y como en este país, en cuantos lo han adoptado. El ingeniero agrónomo argentino don José M. Escato, del Ministerio de Agricultura, en un notable trabajo de propaganda a favor del Pasto del Sudán, refiere sus principales ventajas en la siguiente forma:

1.º Resistencia extremada a las sequías, dando grandes cantidades de forraje, aun en climas y suelos difíciles.

2.º Poca exigencia en cuanto al suelo, si bien en los suelos es en los que mejor prospera. Los terrenos pantanosos no le convienen.

3.º En las tierras salitrosas, donde la mayoría de otras plantas no vegetan, también se desarrolla, dejando de hacerlo donde hay un exceso de sal.

4.º La hierba del Pasto del Sudán, puede conservarse en forma de heno, como igualmente ensilada, en cuyos dos estados la consumen avidamente los animales.

5.º Los pastizales del Pasto del Sudán, soportan bien el pastoreo, mientras el proteo no sea exagerado.

6.º Los forrajes de esta planta se prestan a ser convertidos en heno, a ser ensilado y al pastoreo.

7.º La productividad del Pasto del Sudán, es sumamente elevada, pudiendo formarse cargo, entre otras razones, teniendo en cuenta que puede dar a los primeros cortes, 20.000 kilos de forraje verde por hectárea; los segundos cortes, 35.000; los terceros, 40.000; los cuartos, 48.000, y los quintos, 44.170, o sea totales en cinco cortes, 193.000, que corresponden a 48.000 kilos de heno en un año.

8.º En que el Pasto del Sudán, a pesar de su gran parecido con el Sorgo de Alepo, no es absolutamente nada invasor, como lo es este último.

9.º Resiste los vientos más fuertes, por la flexibilidad de sus altos tallos.

10.º Puede producir dos cortes de semilla y dos de forraje y uno de semilla.

11.º Debido al gusto azucarado, el rastrojo de la cosecha de semilla es

aprovechado íntegramente por los animales.

12.º No cortándose muchas veces, las matas vuelven a rebrotar a la primavera siguiente.

13.º Dejándola sembrar al terminarse el período vegetativo, rebrota a la siguiente primavera de las semillas caídas, por lo que puede considerarse el Pasto del Sudán como planta perenne.

En todos los climas templados, y aun en los fríos, se adapta esta forrajera, si bien en las regiones templadas y más en las cálidas, es en las que su alta productividad pone de relieve su sorprendente valor, el que puede afirmarse, dadas las informaciones que se tienen del Pasto del Sudán, en todos los países en que ha sido adoptado, ha de dar excelentes y abundantes producciones en la mayoría de las regiones españolas.

Los ensayos que llevamos realizados en diferentes comarcas y suelos, confirman las producciones alcanzadas por el señor Eraso. La revista agrícola de Barcelona «El Cultivador Moderno», que ha propagado esta gramínea en nuestro país, nos ha facilitado datos muy elocuentes sobre las altas producciones obtenidas en nuestro suelo.

La conveniencia de promover en los su cultivo, nos induce a llamar la atención sobre esta extraordinaria forrajera.

R. DE MAS SOLANES

Industrias rurales

Cursos prácticos de enseñanza

Como en años anteriores, la Asociación general de Ganaderos, celebrará este año unos Cursos de enseñanza de las Industrias derivadas de la leche, de Avicultura y Apicultura, que tendrán lugar en el local de Concursos de la Casa de Campo del 27 de Abril (actual, al 27 de Mayo próximo). A ellos podrán concurrir individuos de ambos sexos, mayores de quince años, siempre que se hayan matriculado antes del 25 de Abril, en las oficinas de la Asociación, Huertas, 20, Madrid.

Las enseñanzas teórico-prácticas, que se cursarán, constituyen los tres grupos siguientes:
1.º Industrias lácteas.
2.º Avicultura.
3.º Apicultura.

Las clases diarias, y a las horas uno, en dos o en los tres grupos.
Las clases diarias, y a las horas que a continuación se indican.

La de Avicultura, a las diez y media de la mañana y estará a cargo del profesor don Salvador Castelló y Carreras.

La de Apicultura, a las doce de la mañana, y la dará el profesor don Teodoro José Triga.

Y la de Industrias derivadas de la leche, principiará a las cuatro de la tarde, y estará confiada al ingeniero agrónomo don Juan Díaz Muñoz y al auxiliar don Valeriano Riesco.

Los profesores dispondrán de todos los elementos y material necesario para las prácticas diarias de los alumnos.

Seguramente pensionarán las Diputaciones y entidades ganaderas y agrícolas provinciales, a jóvenes de sus respectivas provincias, para que reciban esas enseñanzas que después han de propagar por el país, contribuyendo así a mejorar entre la población rural esas industrias.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

LA COCINA

Sección de Perfumería
Vicente P. Canales

Bombas Siemens

para riego, uso casero e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
Siemens Industrial Eléctrica S. A.
Santiago, 29 y 31.--Teléfono 2.337
Valladolid

EL CAÑO GORDO

La mejor portable que se presenta en el mercado
Teclado universal
600 pesetas
5 años de garantía

CASA GARRIDO

Teléfono 1522.--BURGOS

Todo oficinista prefiere la IDEAL
10 años de garantía
Hay portables marcas TORPEDO A B C, MERCEDES y otras, a 500 pesetas, pero sólo nuevas, con certificado de origen
EL CAÑO GORDO (FRENTE A CASA ALICIA)

GRAN TINTORERÍA Masip

Fábrica Paseo de los Vadillos
DESPACHOS:
PLAZA DE VEGA, 19
LAIN-CALVO, 31
Teléfono 1741

AVISO IMPORTANTE

A los compradores de máquinas de coser "Naumann"

Precios como nadie, por no haber intermediarios y porque quiero ganar poco dinero

Sección re máquinas de coser marca NAUMANN, alemanas, los mejores aceros.

Con un cajón y su tapa, bobina central	355
Con 2 cajones	390
Con 2	430
Con 4 y ala extensión, bobina central	470
Con 4 y secreter	530
Con 2	435
Para sastres, modelos muy fuertes, bobina central	700

Modelos de lujo a precios más reducidos que nadie
A estos precios solo pueden adquirirse en Casa Munguía
Aparatos de Radio, marcas acreditadas, como "Ultramar", "Colonial" y "Phil-co", a precios verdaderamente baratos.

Debilidad cerebral Agotamiento

Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.
LAXANTE SALUD No irrita ni causa malestar. Jamás causa habituación. Pídanse en farmacias.

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona).

apellido que os dan en la carta es el vuestro vaselero.
—Pero—observó Gretchen—, cómo es posible que yo, que no he hecho nada a nadie, tenga enemigos?
—Vuestros enemigos—respondió Fritz temblando—, son los de vuestro padre y de toda vuestra raza.
—¡Mi padre! ¿Lo has conocido?
—Exhaló en mis brazos su último suspiro—dijo el anciano, y a continuación hizo el relato siguiente: En el sitio de Magreburgo cayó prisionero nuestro abuelo y el noble alemán que le venció se apellidaba Waldener.
Al oír esto estremecióse Gretchen, porque se trataba del abuelo de la princesa Elena.
—El barón, que era un viejo antipático y de mal carácter, tenía una esposa joven. El marqués de Flars, vuestro abuelo, no contaba más que con veinticinco años, y era además, hombre de talento, valiente y decidido, por lo que la baronesa se enamoró de él. Al firmarse la paz, el marqués de Flars, regresó a Francia; no amaba a la baronesa y se figuraba que nadie había revelado el secreto de sus misteriosos amores. Se casó, y a los tres meses se murió su esposa, experimentando unos dolores atroces, sin que los médicos pudieran decir cuál era la enfermedad a la que sucumbía. A los seis meses de ocurrido esto, una noche, en ocasión en que el marqués se retiraba a su casa, salieronle al encuentro dos hombres enmascarados que le acometieron, dándole seis estocadas, y después huyeron, dejándole por muerto; pero no murió, curó de sus heridas y seis meses más tarde, se casó y de este segundo casamiento tuvo tres hijos.
Pasaron después de esto veinte años, y una noche entraron unos malhechores en el palacio del marqués, y hallando a éste en una alcoba, lo cosieron a puntaladas... A pesar de haberse practicado muchas pesquisas, no fué posible

hallar a los asesinos. Los tres hijos del marqués, crecieron e hicieronse hombres, y dos de ellos murieron con seis años de intervalo de la misma enfermedad misteriosa de la que falleciera la primera esposa del marqués, y en cuanto al tercero, recibió un anónimo concebido en los siguientes términos: «Guardaos. Vuestro padre sedujo a la esposa del barón de Waldener Carlotemburgo, y de ahí parten todas las asechanzas de que es incesantemente víctima nuestra familia».
—Este tercer hijo, era vuestro padre, señorita, que tenía dos amigos, dos adolescentes, que tenían doce o quince años menos que él. Esos amigos son los dos amigos que os han escrito.
Al oír esta revelación ahogó Gretchen un grito.
—En aquella época—siguió diciendo Fritz—, se hallaba en París uno de los hijos del barón de Waldener, el primogénito y hermano de la princesa, y vuestro padre le desafió, matándole en duelo. En el encuentro figuraron como testigos los señores de Beauvoisin y de Maurelière.
Muerto el príncipe de Waldener, tituló que le había otorgado el rey de Baviera, parecía que se había extinguido aquel odio de familia. A la sazón, tenía vuestro padre treinta y dos años, y se acordó de que estaba sólo en el mundo, de que no tenía heredero, de que su familia podía extinguirse y quiso casarse. Era rico, tenía

un apellido ilustre, y tuvo amores con una hermosa heredera cuya mano le concedieron. La víspera del día en que debía celebrarse el casamiento, encontraron a la novia muerta en un lecho; la habían estrangulado y vuestro padre se aterró entonces; se marchó de París, y estuvo viajando durante dos años. Después de cambiar de nombre y figurándosele que sus enemigos no irían a buscar sus huérfanos en su propia patria, fué a establecerse en Munich, tomando el nombre de Carlos Rittenberg. Conoció allí a vuestra madre, vivió dichoso y nacisteis vos. Al mes de daros a luz, murió repentinamente vuestra madre. Algunos días después le tocó el turno a vuestro padre, que antes de exhalar el último suspiro, tuvo tiempo para confarame esa siniestra historia.
Dominada por un gran terror, escuchó Gretchen tan extraña relación.
—De modo—dijo—, que la princesa Elena es hija de los asesinos de mi familia.
—Sí.
—Y, sin embargo, has permitido que viva bajo su techo.
—Perdonadme! Fué la fatalidad lo que lo quiso. Al marcharse de Francia vuestro padre simuló la venta de todos sus bienes. En la hora de su muerte, me encargó que esperase a que tuvieseis catorce años, diciendome que si hasta entonces no os había ocurrido alguna desgracia, debía ocurrirme en recuperar vuestra fortuna. Su madre vivía aún, y cuando cumpliste los catorce años me marché, dejándoos al cuidado de la anciana Rosa que había sido nodriza de vuestra madre. Ya lo recordareis; me marché creyendo estar fuera sólo dos meses, y mi ausencia duró un año. Habíase muerto vuestra abuela y a pesar de mis esfuerzos, no me fué posible hallar huellas de vuestra fortuna, cuyo paradero conocian únicamente los señores de Beauvoisin y de Maurelière, cuyos nombres ignoraba yo entonces. Cuando volví no pude menos de estremerceme al saber que estábais en casa de la princesa. Me encaminé al palacio de Carlotemburgo y oíjue una audiencia de aquélla, y encerrado con ella en su tocador estaba resuelto a matarla, si no consentía en el acto a que os vieseis conmigo; pero al oír mis primeras palabras se echó a llorar.
—No soy una mujer rencorosa y vengativa, y el odio de mis padres fué ciego e impropio,—me dijo,—y quiero retribuir en cuanto de mí dependa, el daño que se hizo. Llévatela contigo—añadió empezando a sollozar,—pero te juro ante ese crucifijo que en vez de querrela hacer daño, la amo como a una hermana.
—Y eran sinceras las lágrimas?
—preguntó Gretchen.
—Así lo creía. Ahora ya sabéis lo

que pasó—dijo Fritz como conclusión.—¿Tenéis miedo? ¿Queréis regresar a París y ponerlo bajo el amparo de uno de los amigos de vuestro padre? ¿Tenéis fe en la amistad de la princesa?

—Sí—respondió Gretchen, que en voz baja se decía que era más bien el conde de Mazures que a la princesa Elena a quien seguía.

—¿Y deseáis regresar a Alemania?

—Sí—repitió.

—Entonces que Dios os guarde—dijo el anciano criado.

Al día siguiente la princesa y su acompañamiento siguieron su viaje, y ocho días después llegaron a Munich. El conde de Mazures estaba cada vez más enamorado de Gretchen, y ésta más desvanecida con la locura de su amor y de su dicha.

Aurora se quedó pensativa durante un momento.
—Pero—se dijo llevándose las manos a la frente,—ése Federico del que mi padre habla en sus memorias, no es Benjamín?

—Sí—contestó una voz a su espalda.—Se volvió, y se encontró con Benjamín que, triste y pálido se apoyaba en el respaldo de un sillón.
—Sí, yo era, señoría, el hermano Federico y voy a contaros el fin de esa sombría y lúgubre historia.
Dejó Aurora a un lado el manuscrito